

noitaliana del final de siglo. O sea ésta: Que mientras la *intrahistoria*, como diría Unamuno, está enlazando íntima y secretamente nuestros dos países con figuras como las de Costa y Oriani—tan melizos—, la *historia oficial* (superficial) presenta a estos países no sólo alejados, sino opuestos entre sí. No sólo sin figuras comparables, sino con el descomocimiento mutuo de las existentes en la realidad.

Joaquín Costa nació el 14 de Septiembre de 1846. Murió el 8 de Febrero de 1911. Alfredo Oriani nació el 22 de Agosto de 1855. Murió el 18 de Octubre de 1909.

Costa vivió sesenta y cinco años. Oriani, cincuenta y cuatro. Históricamente, igual viejo. Pues si Costa fue nueve años más viejo, en cambio no surgió a la luz de la cultura sino tardíamente, por circunstancias de su niñez. La patria de Costa fue Graus, un pueblecito enclavado en el corazón más radical y heroico de Iberia: Aragón.

La patria de Oriani, Faenza, viene a representar en la Romaña lo que aquella antigua villa en la tierra ibérica. La infancia de Costa fue una infancia deprimida y triste, como la de Oriani. Oriani exclamaba: "¡Oh la mía infancia! ¡Cuanto volte he plantado nell'angolo più buio della mia buia stanza di esser così solo e così trascurado!" Costa, en su "En este valle de lágrimas", obra paralela a las "Memorias inútiles", de Oriani, exclamaba también, recordando sus primeros años: "¡Soy un desdichado!" "¡Esto no puede ser!"

(Costa y Oriani están bajo el mismo signo finisecular: el romanticismo.) La abandonada infancia de Oriani, muerta su madre, recuerda a la del pobre Costa debiendo trabajar como campesino y en crisis económica y familiar constante.

Costa y Oriani estudian ambos Jurisprudencia. El romaño en la Universidad del Orbe. Costa, en Institutos provinciales de Aragón antes de llegar a la de Madrid.

A Costa, por su figura maciza, ciclópea, voluntariosa, miguelangelesca, le llamaban: *Joaquínón*. O el chiflado de Graus. A Oriani, por las mismas causas: *testone*. Y el *mati de Castell*.

El romaño y el aragonés fueron de una actividad frenética en el estudio. Igualmente ambos, tras largos periodos de lectura, silencio y soledad, se presentaban a pequeños círculos de amigos y pasaban horas seguidas perorando encendidamente. Oriani (*Otton*), en el café Vespignani, o en la trattoria Piacenti. Costa (*Joaquínón*), en los cafés o fondas de Zaragoza, de Madrid.

La fama de ambos no llegó a pasar—en regim—de estos círculos estrechos. Cuando a Oriani, en 1892, le quisieron presentar diputado por su pueblo propio un grupo de amigos de Faenza, obtuvo un triste fracaso. Cuando a Costa, otro grupo de paisanos le quisieron sacar diputado por su propia tierra, en 1896, también le acompañó otro fracaso.

Y cuando Costa, en 8 de Febrero de 1911, dejaba de existir en su villa natal, el duelo pareció conmover a todos. Pero al día siguiente estaba olvidado. Igual que le ocurrió a Oriani, cuya muerte hizo fuerte impresión momentánea. Pero, como su obra s desconocida, quedó en el olvido de la tumba al siguiente día.

Y, sin embargo, Costa y Oriani habían sido los dos mayores políticos, los dos mejores espíritus proféticos y orientadores de un cierto y real porvenir patrio.

Previdencia y presencia

:-: política :-: :-:

No fué la misión de Costa y de Oriani en la vida de España y de Italia la *presencia*, sino la *previdencia política*.

De la vida de Oriani se ha hablado como de una tragedia, de un fracaso (Luigi Donati: "La tragedia de Oriani", Taddéi, 1919). Asimismo, de Joaquín Costa se le ha llamado "el gran fracasado" (Ciges Aparicio, Madrid, Espasa-Calpe, 1930).

¿Por qué fracasó? ¿Por qué fracasados? ¡Ah! ¿Porque sus ambiciones y planes no se realizaron en ellos mismos? ¿Acaso Dante, Foscolo, Alfieri vieron cumplidos sus anhos y conmovedores programas patrios?

Destino de héroes, de profetas: soledad, renuncia. Y resurrección en el día.

¿Qué día? Ese día—27 de Abril de 1924—en que a Alfredo Oriani le dice el Duce de la *Rivolta ideale italiana* es la "Marcia al cardello": "¡Cuanto más años pasan y pasan las generaciones, tanto más esplende este astro luminoso, aun en aquellos tiempos que parecían más oscuros. En aquellos tiempos en los que la política "casera" parecía la obra maestra de la sabiduría humana, Alfredo Oriani soñó el imperio; en tiempos en que se creía en la paz universal perpetua, Alfredo Oriani advirtió grandes turbulencias inminentes que habrían de sacudir los pueblos del mundo; en tiempos en que nuestros dirigentes exhibían su debilidad más o menos congénita, Alfredo Oriani fué un exaltador de todas las energías de la raza..."

"Nos hemos nutrido de aquellas páginas, y consideramos a Alfredo Oriani como un poeta de la patria, como un anticipador del fascismo, como un exaltador de las energías italianas. Me atrevo a afirmar que si Alfredo Oriani estuviese aún entre los vivos, habría ocupado su puesto a la sombra de los gloriosos gallardetes del lictorio."

Ante Oriani han depositado ya su ofrenda intelectual, política, los mejores espíritus de la nueva Italia: Serra, Croce, Prezzolini, Borghese, Papini, Gentile, Giuliano, Cecchi, Federzoni, Misiroli, Ojetti, Brocchi, Cardelli y otros.

Joaquín Costa, recordado, desde que murió, por los más finos espíritus españoles en varias ocasiones (Unamuno, Ortega y Gasset, Azorín, Baroja, Andrenio...) adquirió consistencia de mito nacional cuando Primo de Rivera—el 19 de Septiembre 1929—se declaró su seguidor, aspirando a ser el "cirujano de hierro" (previsto por el patriota aragonés), inaugurando a su memoria un monumento que no lograron inaugurar nunca las "fuerzas republicanas de izquierda", que le tenían por suyo. En torno al acto del dictador español, periódicos y libros evoca-

ron, ensalzaron y combatieron la figura costiana, hasta hoy mismo, que sigue siendo un tema actual en la pluma de Engenio d'Ors.

Los intelectos demoliberales han querido denunciar que ni Oriani, en Italia, significó un antecedente del fascismo; ni Costa, en España, un antecesor del *cirujano de hierro*. Para ello se basan en las vacilaciones circunstanciales y "de su tiempo" de ambos escritores. Fueron republicanos, blasfemaron crudamente, exaltaron el más puro liberalismo—afirman—. Nada tienen, pues, que ver con políticas imperiales, nacionales y violentas.

¿Costa es un enigma?—se pregunta Dionisio Pérez en un libro recién aparecido (Madrid, Ciap, 1930). ¿Fué un revolucionario, fué un oligarquista?"

Costa, como Oriani, fué un crepúsculo rodeado de obscuridades y difícil de distinguir en tal luz vespertal la nitidez de los objetos de su mundo.

Si Costa se refugió en los últimos años de su vida en un partido republicano y de oposición, fué por la desilusión de sus fracasos vitales, presenciales. Vivía para el futuro. Ni la mujer vió, como Oriani, "il nemico". No logró un hogar. En las políticas de partido vió derrotado por los politicantes... ¡Qué gran amargura! Por resentimiento le impulsó a la oposición: él, que se creía nacido para dictar en España. (*¡Estará ya en esta frase sentida, decadente, el gran profeta heredero de Costa, el magno arbitrista hispano, nuevo soñador de imperios, José Ortega y Gasset? Hay muchos indicios para temerlo.*)

El imperialismo de Costa

La época de Costa en España no puede ser más trágica y decisiva. Reducido el inmenso imperio hispánico a sus últimas posesiones en las Antillas, Joaquín Costa veía la asfixia que se venía encima de su patria.

Con un sentido heroico y desesperado, intentó explicar una política todavía de gran estilo.

OPERA OMNIA
DI ALFREDO ORIANI
A CURA DI BENITO MUSSOINI

RIVOLTA IDEALE
PREFAZIONE DI B. MUSSOINI



EDITORE L. CAPPELLI · BOLOGNA

Como Oriani, se declaró "africanista" entusiasta. Antes de que Francia, Italia y Alemania se decidiesen a intervenir ampliamente en el continente negro, ya Costa había dado la voz de alarma incitando a una política navalista y transfretana para derivar a África el alma imperial de la antigua España.

Repliegamiento de Costa a un imperio interno

La derrota de España por los Estados Unidos, con la pérdida de sus últimas colonias americanas, en 1898, sumió al país en un estertor "casi sin pulso"—según la frase de un político—. El único que en tan terrible crisis no perdió la fe y la voz fué Joaquín Costa.

Renunciando ya a toda nueva aventura exterior, proclamó el "echar siete llaves al sepulcro del Cid" y emprender una activa y generosa política de reconstrucción interior. (La figura del Cid es puesta en signo político por Costa. De Costa arranca la obesión cívica de un Menéndez Pidal, el filólogo del 98.) Cuatro siglos de guerras continuas habían dejado a España sin caminos, sin agricultura, sin industria, sin viveres, sin instrucción, sin hombres. En fórmulas elementales de fácil comprensión popular, Costa concretó las reformas necesarias: "Despensa y escuela." "Europeización." "Patria feliz." "Política del ochavo." "Ejército y Guardia civil, no militarismo." "Maestro y sacerdote." "Embalses, caminos." Y la "revolución desde arriba" con un "Cirujano de hierro". Costa presigió la dictadura en muchas ocasiones. Llegó a constituir para él esta forma de gobierno una necesidad casi psicológica—según dice uno de sus recientes comentaristas.

Abominaba la "política de partido" que en torno al fantasma trino de la libertad de prensa, el orden público y las leyes electorales, olvidaban al país, al pobre pueblo dominado por el "cacique", o sea el instrumento del nuevo feudalismo oligárquico, clavado en el mismo corazón nacional.

Germinación del costismo

Las ideas de Costa fueron germinando. Escritores y políticos se las fueron apropiando. Costa—amargamente—se vió preterido, robado, y su muerte fué casi una expiación de su ambición personal de realizar en vida su propio programa.

Pero Costa había dibujado un tipo de política y un tipo de gobernante. Un hueco, que fué precisándose hasta la necesidad imediata y urgente de ser rellenado. Cuando Primo de Rivera da su golpe de Estado en 1923, no trae otro programa que el de Joaquín Costa: reconstrucción y pacificación interior, terminar con la infausta guerra marroquí antes de que cueste más sangre y dinero; construcción de caminos, escuelas, embalses; protección de la industria

nacional; atracción de extranjeros (turistas) para que ayuden a la "europetización" de España. Y para todo esto, una política de acción directa, sin partidos, con cirugía de hierro.

Desde luego, no fué el golpe de Estado de Primo de Rivera la "revolta ideale" colectiva que soñara Costa. El pueblo apenas participó. Las clases intelectuales se apartaron desdeñosas, sin colaborar en ese "costismo activo".

El fracaso final de Primo de Rivera—cuya muerte solitaria recuerda la de su progenitor ideal—deberá explicarse por esta ausencia de masas y colaboraciones en su obra. Y, en parte, por no haber sabido alternar con esa política de reconstrucción entera otra de relaciones exteriores que activase fuertemente la circulación de España por el mundo. Las dos Exposiciones Ibero-americanas fueron un esfuerzo insuficiente, anacrónico y mal calculado. Pero, a pesar de todo, hay que ver no sólo en la dictadura de Primo de Rivera, sino en las corrientes políticas de España desde el 98 hasta hoy, la influencia decisiva de Joaquín Costa.

No logró ni él ni su ejecutor la "revolta ideale" que lograron para Italia un Oriani y un Mussolini. Quizá era imposible. Ya que la historia de España e Italia van, en cierto modo, a contrapelo.

Italia va desde una desmembración a una unidad. España va desde una unidad a una desmembración. En Italia, una política de entusiasmo y creación es posible. La unidad es un ideal joven y nuevo, para todos sagrado, conmovedor. En España sólo era posible una política de tenacidad y de conservación. El ideal de mudar va dejando de operar arrebatos patrióticos y eficaces.

Esa diferencia de contrapelo histórico es la que puede haber entre un Oriani y un Costa.

Costa fué el profeta y el titán de una agonia nacional. Oriani, de una aurora.

Ambos: de dos crepúsculos de contrario signo. Pero aun en este cruce contrario, España e Italia dan su nota fraterna, su figura homóloga, sus profetas semejantes. España, muerto Costa, muerto su sedicente ejecutor, vuelve a entrar en más densa penumbra, en una obscuridad de noche.

A los españoles no nos puede si no esperar una nueva y próxima aurora. Si es que puede todavía soñar con jóvenes auroras la vieja y fatigada España.

-: La nueva aurora -:

Eugenio d'Ors está en estos días intentando bosquejar un nuevo rey—muerto el rey, un nuevo profeta; muerto el profeta, un nuevo Costa.

Ignoro si sus prefiguraciones pueden ser un coqueteo ante el espejo y si aspira a la candidatura.

No por espíritu de casta—ni de Costa—, sino por otras razones, me parece que es de la línea Unamuno-Ortega, quizá del propio Ortega, de quien hay que esperar el nuevo incitador, el nuevo gran arbitrista, el futuro "gran fracasado", pero creador de una vigencia nacional.

Hay en Ortega aleteos imperiales muy comprometidos. Hay en él también los yerros tácticos de todo profeta, que no acierta a salvar el trecho del dicho al hecho. Pero si la aurora ha de surgir en una España joven y nueva, habrá de ser superando al Costa de las llaves del Cid, al Costa interista y de pie en casa. ¡Liberando esas llaves de un sepulcro podrido! ¡Y exterminando toda prudencia senil, conservadora, doméstica! ¡Dando violencia y sangre al pulso exangüe de la España sin pulso! ¡Nuestros también esperamos—febiles—al nuevo Costa, bien cuajado, de España, que la dé su "revolución ideal".

E. GIMENEZ CABALLERO



Aguila inglesa

Legítima Eagle, de garras inteligentes, plumaje ultramarino, y otear presagioso. En la Gran Bretaña, todavía encañada a los lares y a las pelucas de sus jueces, ha partido el horizonte, después de sus vuelos; las dos mitades de la vida pública sevan tercamente irreconciliables: Sir Oswald Mosley, el yerno de lord Curzon, el ex príncipe del partido proletario. Mosley lleva con arrogancia esta cesantía, que la mediocridad puritana de los burócratas laboristas se empeña en recordarle a diario. Su fuerte intuición política y su desmedida capacidad de capitán de hombres se ahoga en las minuciosidades chinchorreras con que MacDonaid y otros líderes pretendían resolver los tremendos problemas que agotan al Imperio. Como secuela de la última guerra europea, el paro forzoso no es un latigullo retórico de las oposiciones. Surgen los remedios y los planes de reajuste de la economía; pero cada hora, la unidad del pueblo inglés, la unanimidad de todos los partidos ha muerto. Los lectores pierden la fe en la política, en los partidos; aumentan, en cambio, la esperanza en el hombre fuerte. En el *taumaturgo* que acertara a resolver el endiablado conflicto de los salarios, dominios, minería, etc. Sir Oswald Mosley, en 1918, diputado conservador—luego de haberse batido en las trincheras del Continente—a los veintidós años. Disidente de sus filas en 1923. Diputado laborista en 1926, ministro en 1929, acaba de segregarse del Labour Party y lanzar a la atmósfera archiconservadora de la isla el reto y el ademán brioso de una heterodoxia. No más fórmulas pseudo evangélicas de Mister Macdonald. No más componendas de Lloyd George—ese conde de Romanones británico—. No más malos humores de Snowden. Claridad, máximo afán de claridad, de deslindar lo turbio y lo chabacano. De un lado Mauston, el ala izquierda de los laboristas, lindando casi con Moscov. De otra parte, Mosley, a quien se le ha motejado en seguida de Hitler inglés, de caricatura reaccionaria. Pero que, sin duda, presenta sobre su actualísimo programa nacional socialista—envuelto de conservadores, liberales y laboristas; aspira a conquistar cuatrocientos diputados; se dirige, sonriente, a los campesinos, a los obreros, a la clase media—la más concentrada voluntad de que no decline la ambición, el coraje y la fuerza de los sempiternos aguilucho del Reino Unido.

Vitórica, el de la célebre valla, hace propaganda electoral en Extremadura. Dicen que por cada voto ofrece un cebón. Dice también que sobran los cebos y que faltan los electores.

El acólito Benjamín Jarnés no quiere convencer de su liberalismo. Parece ser que le recuerda su vida anterior, transcurrida entre el cuartel y el seminario.

Confiesa Ossorio y Gallardo que por Sánchez Guerra, por Severino Aznar y por el mismo ángel, se han interesado siempre las mujeres. Es el consuelo que le queda a quien no le hacen caso los hombres.

En La Tierra, oragallo del señor Ni lo Uno Ni lo otro, llaman a Ortega y Gasset: ¡Gran pensador! Si él sabio no aplaude, ¡mal! Si él necio aplaude, ¡peor!

Los revolucionarios de Alicante se reconocían entre sí por medio de décimos de la lotería. El movimiento fracasó—sin duda—porque no se acordaron de restregarlos por la chepa del jorobeta de Albiñana.

Romanones ha contestado a una revista gráfica que su libro predilecto es el Príncipe, de Maquiavelo. Creemos que el Maquiavelo es el conde. No pierde tampoco el tiempo sirviendo a un príncipe.

Don Miguel Villanueva prefiere "A la invención de la Imprenta" y "Al panteón de El Escorial". Odas del poeta Quintana. En suma, tres antiquallas tan antiquallas como él.

La colaboración en la propaganda

Algunos buenos ángeles inocentes han creído una ligereza el hecho de que esta Revista haya incluido como colaboradores en un prospecto—sin consultarlos definitivamente—algunos nombres de nuestra charca literaria. Nuestra Revista buscaba dos tipos de colaboraciones: y las ha encontrado los dos.

Uno es el de las plumas perfectamente respetables, claras, directas, que no podían hacer traición a nada. Que no podían sentirse comprometidos en el manejo de ideas. Porque las ideas, cuando son sinceras, son también valientes.

Se reciben visitas en la CONQUISTA DEL ESTADO los lunes, miércoles y viernes de siete a nueve de la noche.



1

Don Luis Recasens Siches

¿No lo creían ustedes? Pues, sí. El primero en llegar, muy adelantado en la procesión descarrada, es este don Luis. Nos presenta sus seis folletos, y reclama un lugar en este sitio. Que nosotros, muy gustosos, le concedemos.

—Es el caso—nos declara—que me he torcido un poco, pero no me va del todo mal. Hay por ahí veredas descarradas que son un primor. Ya ven: por una alcantarilla me introduje en la Universidad de Santiago. Otros venían en acciones, como flechas, pero se quedaron en la mitad del camino. No hay como descarrarse para llegar antes que nadie. Después, de flor en flor, hasta Valladolid, donde ustedes me han encontrado, y casi casi haciendo la maleta para Madrid, porque se lo diré al oído: quiero ser en Madrid catedrático de Filosofía del Derecho. ¡Oh! Esta es la ilusión de mi vida, el eje de mi eje, mi razón de ser. Tengo esperanza de que uno de los primeros decretos de la República conservadora ordene y mande mi traslado.

—¿Pero, hombre!

—Sí. Desde que don Niceto hizo posible la República conservadora, católica, burguesa, yo me hice republicano. Busco las perspectivas de futuro. Soy de la derecha liberal republicana, sección centro izquierda, un poco inclinada a la derecha.

—¿Caramba, qué topografía!

—Es la complejidad de los tiempos. Hay que acomodarse. Esas son mis coordenadas, las mías. Ante todo, el fondo insabornable, sagrado, de la persona. Mi vida, como dice mi divino maestro Ortega. El liberalismo es una gran sugerencia. Hoy por hoy, en España hay que ser liberal. ¡Qué bien, qué cómodo resulta esto de ser liberal! Todo está hecho, y yo necesito mi tiempo para otras cosas. Por ejemplo, leer a Kelsen. Es un demonio. Hay días que le dedico veinte horas, y nada. Me reconozco un poco tonto, sin alcanzar los quilates necesarios, pero no tengo otro remedio que seguir adelante. Sin él, no hay catedral en la Central. Confieso que aquello del personalismo me resultó un poco deficiente y camelítico, pero me consuelo al pensar que muy pocos se dieron cuenta.

—Bien, bien. ¿Es usted católico, don Luis?

—Desde luego. Aunque en las oposiciones se movilizaron contra mi cincuenta y siete obispos. Me interesa decir esto. Claro que por otra parte tengo mis enlaces secretos con los frailes, pero a nadie le importa. Mi confesor es el padre Bruno Iboas. Todo a mayor gloria de la Rechtswissenschaft. —¿Hombre de hocción?

—¡Claro! Cuando la penúltima huelga de estudiantes dirigié en Santiago las operaciones de la F. U. E. Pues no hagan ustedes caso de las malas lenguas que dicen que me jugué la Coruña y me hacía visible todos los días al gobernador para hacer resaltar mi inocencia. ¡Eso es una calumnia!

—¿Pero usted es un descarrado! Lo hemos encontrado en fraganti, haciendo su hoyito de salvación al borde del camino. Esto no lo negará. Vamos, anime y díganos con franqueza sus errores. Un poco de buena fe, hermano. Todo ha de llegar; hasta esa catedral.

—¿De veras? Pues se lo diré todo. Me acuso de ser viejo liberal, aunque ya sé que eso es marcha atrás. ¡Pero cómo aplauden los ateístas! Hay que subir, hay que subir. Después... todo lo que ustedes quieran. Me acuso de odiar un poco a Ortega, a pesar de amarlo tanto. No puedo vivir sin él, sin el maestro, aunque no se me oculta que se rie de mí y no me toma en serio. Necesito un nombre, y hay que sacrificar a eso todos los pequeños desprecios. Me acuso de no comprender a Emil Lask, pero mi buena voluntad de comprender es innegable. Me acuso de grave delito de pedantería. Es cierto que mi lenguaje está esmaltado con frecuencia por palabras germanas. Hay que distinguirse de la plebe ignorante. Ya le hago bastantes concesiones con ser republicano de don Niceto. Me acuso de haber gestionado y obtenido de esos literatos de la Junta de Ampliación cinco pensiones para estudiar en el Extranjero. Se dice que acaparo las pensiones. Pero dénese cuenta de que es preciso facilitar a los pocos genios que han sido—que somos—su formación. No que haya muchos pensados, sino pocos, los mejores. Y, por último, me acuso—pero, ¡por Dios!, no lo diga—de no haber leído entera la Crítica de la razón pura.

EL DIABLO COJUELO

El desprezible pulpo extranjero en Tharsis

El pulpo del capitalismo extranjero continúa vorazmente chupando la poca savia de nuestra economía nacional. Despojo tras despojo, estruja y agota todas las posibilidades de rapina. No se sacia con los suculentos dividendos ni con su influencia solapada en la política del Estado; aún interviene cerca del míserimo trabajador español, exigiéndole servidumbres de tipo colonial. Tal ha sido la conducta de la dirección de la Compañía Minera de Tharsis (Huelva), al acordar última-mente el desahucio de 400 familias desamparadas, al arrojár—desde sus polizcos al arroyo—a varios cientos de obreros despedidos, en represalia de una supuesta intervención en la organización de los Sindicatos.

La Compañía extranjera que explota a sus asalariados con los jornales más irrisionables y caquicia en el Ayuntamiento de Aloño (término municipal de las minas) y reparte a sus accionistas ganancias casi fabulosas, presenta a la opinión indignada la pueril excusa de la crisis en el mercado de la pirita. Nada puede excusarles de que en Tharsis—donde para mayor sarcasmo floreció la más antigua civilización española, la tartesia; donde vibró el espíritu nacional muchísimos siglos antes que los burgueses piratas se divirtieran en

Londres o en París—se desencadenen persecuciones de esa índole contra la encadenada masa española. El ministro del Trabajo manifiesta que el atropello se ha detenido. No basta.

Queremos para el obrero español el máximo respeto y la máxima recompensa. Estas dos salvaguardias de la dignidad social son imprescindibles para su vida. Sin ellas, la Libertad que le brindan los demo-liberales-burgueses no deja de ser una broma de desocupados. Sin embargo, es evidente que estos demo-liberales-burgueses no podrán nunca conceder otra cosa. Pues están a merced de sus magníficos honorarios de abogados consultores de las empresas extranjeras. También es cierto que el Estado actual—el que enajenó las minas de Tharsis en cien millones de pesetas—es incapaz de nada justo ni nuevo.

Sólo nosotros, que hemos incorporado a nuestro programa la absoluta NACIONALIZACIÓN DE TODOS LOS YACIMIENTOS MINEROS ESPAÑOLES que están en manos extranjeras, podremos, en fecha muy próxima, asegurar a los trabajadores de España la satisfacción total de cuanto vienen reclamando, y es de justicia—no distributiva, sino imperial y civil—se le entregue en su día.

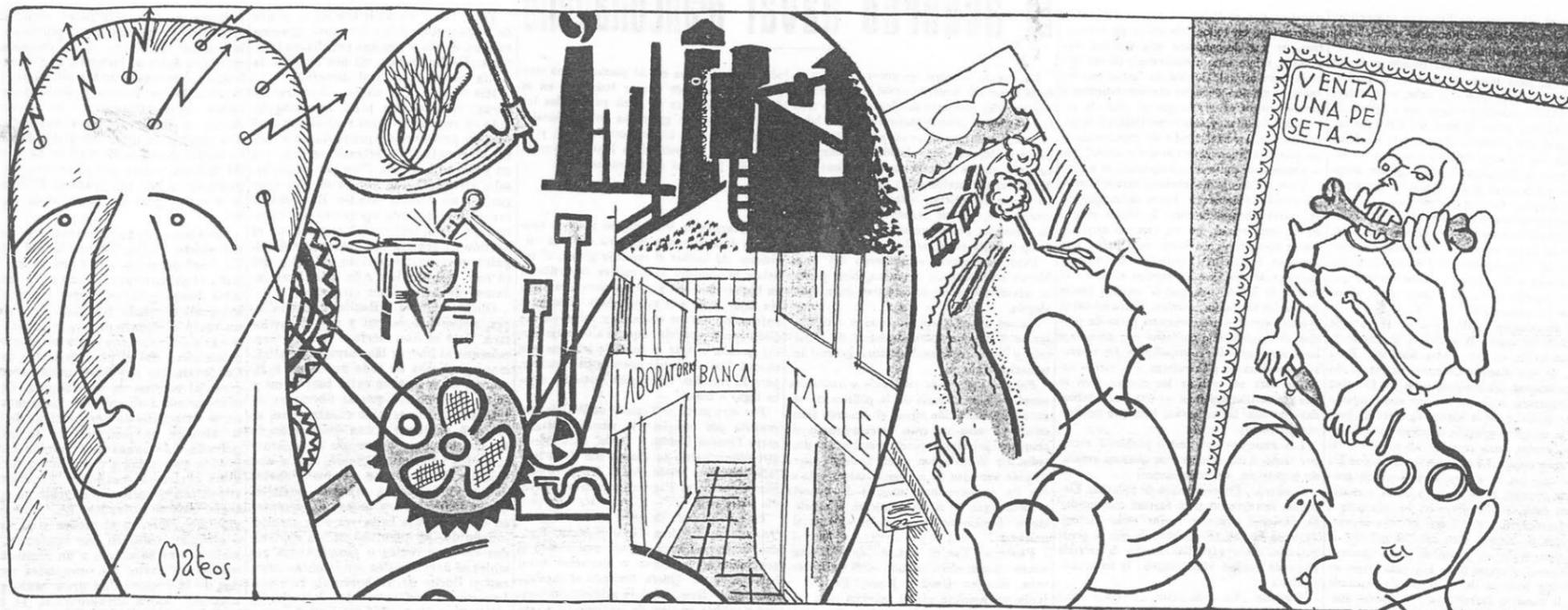
La hora de la verdad

La plañidera de don Luiz de Zulueta, y su razón. La culpa de tanto fracaso repetido no debemos atribuirlo a las derechas. Que tuvieren acaso el espíritu animal de saber lo que querían, y así mejoraron en la lucha política. Todo el remordimiento de la derrota ha de caer sobre las falanges izquierdistas, quienes confiaron sus mandos y su destino a jefes venerables, inútiles y caducos. Cuya ancianidad y compromisos anteriores eran una barrera para cualquier acción radical y eficaz. Mediatizados los impulsos de revuelta española por la más solapada marrullería de los viejos santones, no ha sido posible aún en nuestro país la actuación desligada y responsable de un grupo de jóvenes. Carlos Marx percibió agudamente esa incongruencia nacional, que pone siempre a la cabeza de todo movimiento rebelde los derechos pasivos y el sagrado escalafón de reservistas.

Señor Zulueta: la hora de la verdad no ha sonado ni esperamos que suene todavía. No sonará, mientras al revés de las tribus salvajes africanas, donde los jóvenes cumplen el deber religioso y piadoso de devorar a los viejos, en España continúen los espíritus seniles—como usted y compañía—devorando o mixtificando a la juventud.

Ni la palabra ardiente de Joaquín Costa, ni el verbo inflamado de Nicolás Salmerón, ni el proceso de Ferrer, ni el nacimiento del partido reformista, ni el triunfo de los aliados, ni la Asamblea de parlamentarios, ni la Comisión de responsabilidades, ni la derecha liberal republicana, ni el mismo señor Zulueta, aprovecharon nunca la coyuntura revolucionaria con el fin de apoderarse del Gobierno e imponer desde allí su triunfo

COMICIDIOS POLITICOS, por Mateos



El dibujante sentía preñada su cabeza.

Hoces, bielas, ruedas, chimeneas, martillos y todo un mundo nuevo de trabajo...

Técnicas, organizaciones económicas, gran industria...

Canales, cultivos. Prosperidad, riqueza. ¡Oh, insula feliz! ¡Bello país debe ser!

—¿Vende usted su cuadro?
—Sí, señor. Pero sólo por florines catalanes o por dólares castellanos.

COMENTARIOS ACTUALES

LA VIDA POLITICA

El Centro Constitucional

El señor Cambó vive desde hace unos años con la pequeña obsesión de gobernar. Se ha hecho así esclavo de unos problemas, preparando minuto a minuto el torpedeo de ellos. Pero los problemas de un país fluctúan, poseen elasticidad y no suelen respetar las fechas salvadoras. Cuando el señor Cambó pide el Poder y habla de sus soluciones para las dificultades de índole social y política que en España existen, deben acogerse sus palabras con la mejor buena fe, y creer, desde luego, que, en efecto, el señor Cambó ha estudiado con afán los problemas actuales de España.

Pero esto no es suficiente para seguir a un político. Un pueblo no puede entregarse a un político si no se le garantizan, a más de las seguridades presentes, las seguridades futuras. Estas últimas consisten en esa fidelidad y esa lealtad de los hombres a los destinos históricos de su país. Es un poco fatal y absurdo lo que en España acontece con los hombres públicos. Ninguno de ellos ha logrado desasirse de los imperativos de una hora, sin capacidad para orientaciones amplias y continuadas. Y como de otra parte, es muy difícil que esa hora de cada uno coincida con la llegada al Poder, su actuación es siempre perturbadora, inactual. Es posible que en 1912 Melquiades Álvarez hubiera representado un valor en la gobernación de España. Es, desde luego, seguro que Cambó en 1920, ante los desequilibrios de la postguerra, hubiera estado al nivel de aquellos tiempos. Horas provisionales, un poco en filo de dos mundos.

Hoy, no. Ese Centro Constitucional se elabora con vistas al presente, sin aliento alguno de grandeza. Es un resorte artificioso de Poder, que se enfrentará con el problema de la peseta, el de la exportación frutera, la cuestión del trigo, etc.; pero como no le ampara el optimismo público ni ha de manejar las normas eficaces de autoridad que son hoy imprescindibles, quedará reducida su garantía de acierto a la incierta garantía que ofrecen las personas.

¿Qué mito nacional de amplia envergadura va a ofrecer a estas muchedumbres hispanas, y cómo va a enderezar en estas horas críticas los afanes rebosantes del pueblo? Las fuerzas políticas que no lleguen provistas de alientos de esta clase, y si sólo dispuestas a continuar la jornada mediocre, deben rechazarse como inmorales.

El problema de Cataluña

No podía faltar Cataluña en el coro de dificultades que hoy se presentan. Con su problema, con el suyo, en las horas mismas en que a España importan de modo fundamental las cosas más graves. Todavía no conocemos suficientemente en el resto de España las poderosas razones que obligan a Cataluña a desentenderse de los destinos nacionales. Pues las razones históricas, como todo el mundo sabe, prescriben, y las que tengan su raíz en el panorama actual de España son por completo ilegítimas.

Bien está que Cataluña afirme su derecho a poseer una cultura. A conseguir la eficacia de sus valores. Lo que no puede permitirse—y no se permitirá—es impedir sistemático del hacer español. De igual modo que en el siglo XVI, vuelve hoy a adquirir sentido plenísimo la existencia de grandes pueblos. Existen tareas y realizaciones en esta época que sólo millones de hombres, a la vista de un entusiasmo co-

mún. pueden abordar. Todo anuncia hoy en el mundo una posible y radical vigencia de lo hispánico. En fracaso y huida las imposiciones triunfales de los últimos dos siglos, a cuya creación España no colaboró, está ahí de nuevo la hora española, y el momento de enarbolar las grandes decisiones universales puede llegar de un día a otro.

El problema de Cataluña es urgente que se liquide de manera definitiva. Sin que puedan volver a plantearse clamores de disidencia. Estaremos muy atentos a la solución que se prepara, y que es ya programa del actual Gobierno.

Mientras tanto, ¡alerta, españoles! Hay grupos políticos en Cataluña que especulan de modo inmoral con las dificultades internas del Estado. Esta denuncia que hacemos puede comprobarse con la máxima facilidad, y la creemos suficiente para poner en pie el vigor de la protesta.

El Consejo de guerra de Jaca

Vuelve de nuevo a Jaca la expectativa española. Van a ser juzgados los ejecutores del movimiento revolucionario de diciembre. En presencia de este hecho, de esta apelación a la violencia, hemos de situar nuestros juicios con serenidad. Nada nos interesan los objetivos que se perseguían, pues cuantas veces sean precisas afirmaremos que no forman parte esencial de los contenidos revolucionarios de estos tiempos las cuestiones que afecten a las meras formas políticas.

(VISADO POR LA CENSURA)

No audamos muy sobrados en España de esa capacidad revolucionaria a que aludimos para prescindir de los brotes que surjan. En buena hora sean llegados.

(VISADO POR LA CENSURA)

Nuestra indiferencia por las formas de gobierno es absoluta, y nos damos cuenta de los peligros de que un triunfo republicano significase algo así como otra restauración. España debe entrar en las vibraciones universales de hoy y no agotar sus energías persiguiendo ansias caducadas.

Pero esos hombres jóvenes de Jaca están ahí, como minoría esforzada y valiente, esperando los fallos militares. Si son auténticos revolucionarios, a ellos mismos no deben importarle mucho las sentencias. Si hay que morir, se muere, y nada más. Pero no se trata de eso. España ha de salvarse, y necesita del esfuerzo revolucionario. No para satisfacer rencores, sino para elaborar con toda lealtad las rutas hispánicas, para poner en circulación universal su potencia económica y la voz de su espíritu.

En cuanto se den cuenta los españoles del gran imperativo nacional y social que debe hoy obedecerse, esas cuestiones adjetivas de la monarquía o de la república quedarán en el lugar secundario que les corresponde. Esos hombres de Jaca no lo entendieron así, y sin más ni más querían traernos la República. El error es ingenuo, pero nada malicioso. Nosotros deseamos para ellos los castigos más leves que sean posibles. Y que se pongan al servicio de la Re

(VISADO POR LA CENSURA)

Se reciben visitas en LA CONQUISTA DEL ESTADO los lunes, miércoles y viernes, de siete a nueve de la noche.

Afíliese usted a las células políticas de «La Conquista del Estado»

Nuestra dogmática

La actuación política de LA CONQUISTA DEL ESTADO está presidida por las siguientes normas:

- 1.º Todo el poder corresponde al Estado.
- 2.º Hay tan sólo libertades políticas en el Estado, no sobre el Estado ni frente al Estado.
- 3.º El mayor valor político que reside en el hombre es su capacidad de convivencia civil en el Estado.
- 4.º Es un imperativo de nuestra época la superación radical, teórica y práctica del marxismo.
- 5.º Frente a la sociedad y el Estado comunista oponemos los valores jerárquicos, la idea nacional y la eficacia económica.
- 6.º Afirmación de los valores hispánicos.
- 7.º Difusión imperial de nuestra cultura.
- 8.º Auténtica elaboración de la Universidad española.
- 9.º Intensificación de la cultura de masas, utilizando los medios más eficaces.
- 10.º Extirpación de los focos regionales que den a sus aspiraciones un sentido de autonomía política. Fomentaremos, en cambio, la comarca vital y actualísima.
- 11.º Plena e integral autonomía de los Municipios en las funciones propias y tradicionalmente de su competencia, que son las de índole económica y administrativa.
- 12.º Estructuración sindical de la economía.
- 13.º Potenciación del trabajo.
- 14.º Expropiación de los terratenientes. Las tierras expropiadas se nacionalizarán y serán entregadas a los Municipios y entidades sindicales de campesinos.
- 15.º Justicia social y disciplina social.
- 16.º Lucha contra el farisaico pacifismo de Ginebra. Afirmación de España como potencia internacional.
- 17.º Exclusiva actuación revolucionaria hasta lograr en España el triunfo del nuevo Estado. Métodos de acción directa sobre el viejo Estado y los viejos grupos políticos sociales del viejo régimen.

NUESTRA ORGANIZACION

Nacemos con cara a la eficacia revolucionaria. Por eso no buscamos votos, sino minorías audaces y valiosas. Buscamos jóvenes equipos militantes, sin hipocresías frente al fusil y a la disciplina de guerra. Militancias civiles que derrumben la armazón burguesa y anacrónica de un militarismo pacifista. Queremos al político con sentido militar, de responsabilidad y lucha. Nuestra organización se estructurará a base de células sindicales y células políticas. Las primeras se compondrán de diez individuos, pertenecientes, según su nombre indica, a un mismo gremio o sindicato. Las segundas, por cinco individuos de profesión diversa. Ambas serán la unidad inferior que tenga voz y fuerza en el partido. Para entrar en una célula se precisará estar comprendido entre los diez y ocho y cuarenta y cinco años. Los españoles de más edad no podrán intervenir de un modo activo en nuestras falanges. Inmediatamente comenzará en toda España la organización de células sindicales y políticas, que constituirán los elementos primarios para nuestra acción. El nexo de unión es la dogmática que antes expusimos, la cual debe ser aceptada y comprendida con integridad para formar parte de nuestra fuerza.

Afíliese usted a las células sindicales de «La Conquista del Estado»

Frente a los liberales somos actuales.

Frente a los intelectuales somos imperiales.

¡Arriba los valores hispanos!!

Generaciones y semblanzas

Frau Graube-1915.

Podemos sin arbitrariedad conceder al año uno del siglo veinte el valor de una orilla. Hasta su linde llega la cosa turbia, histórica, cándida y soez de la centuria anterior. Los españoles junto con los franceses hemos adorado y deostado con pasión ese tiempo. Ahora es la sombra frívola y resbaladiza de un fantasma.

Entre los treinta años actuales de nuestra vida, desfilan y se destacan los pasos de tres generaciones de personas, con sus ideas y sus haceres. Su afán de troquelar el proceso histórico del Estado exige de cualquiera de nosotros la precaución de impedir un cuño falso. El falsificador de moneda era ahorrado. Ambicionamos para tales dolo de demagogia ruin, restaurar esa pena que ejemplarizaba a los hombres.

Vienen de las comarcas de España los últimos caballeros del exangüe feudalista peninsular. Por fin se han decidido a ser cortesanos, a dar prez a la Corte, al rompeolas de las sangres patrias, donde estaba el cogollo de su historia—no de la monarquía—sino la esencia de la nacionalidad pura. Pues todo lo mancellaron los políticos restauradores; gente de burgo, zoco, foro: de toma y daca o de *do ut des*. La generación del 98 apolítica—entonces sólo pensó sentarse en el Congreso, Azorín—y antiabogadesca, trajo de sus castillos una rigurosa disciplina de denuestos contra el país y un vago anhelo de simpatía hacia Europa. Su nobleza les obligaba a tundir los bellacos del Parlamento o la Literatura y a querer cierto empaque—luego del fracaso francés de Napoleón el chico—de cultura nórdica.

Frente a los estímulos políticos suscitados por el Norte, Ganivet fué el primero en preguntarse: *¿No será posible un socialismo español?* En Ambers había tropezado con esa preocupación exigida, y allí se respondió, desdofiosamente, no. Azorín y Baroja, después de diálogos meditados, también rechazaron la eventualidad, llegando a detestarla de un porvenir cosmopolita. Valle Inclán era una férrea alma legitimista. Unamuno abjuraba de su mocedad con libros Karl Marx. Maeztu y Benavente, repetían algún gesto de Wilde, nada civil, social, común. Europa, acaso, les regaló a Nietzsche, cuando lo más popular europeo era el orto del socialismo como fuerza política de avance. Tras de Nietzsche, con fervor único y voluntad individualista, escribieron y actuaron desenfundados durante varios años. Nació la repugnancia juvenil de Ortega y Gasset, espectador de la turbulencia de los decadentes, y afirmó rotundo: "Si aquí se ha de hacer algo, lo primero es no contar con esos destructores." Surgió el ansia de mesura de d'Ors. Ortega, pensionado en Marburgo, al contagiarse de un virus público protestante, exclamaba: "Hay que ejercitar la otra virtud moderna, la virtud política, el socialismo." Se sentía ligado a la alta Europa, a la de Goethe y las enormes chimeneas. La Europa feliz, ecuaníme, donde debían marchar los jóvenes hispanos en pos de una copiosa felicidad futura para la patria, con equilibrio, técnica y sindicatos de operarios.

La cruzada marchó. En la Botzener-Strasse, 17, de Berlín, vivía Frau Graube, se hospedaron en su pensión muchos universitarios españoles. Las salchichas y la ciencia alemana iban, a la vez, modernizando, civilizando los agrestes temperamentos iberos. Alemania incubaba una generación de grandes socializantes, enemigos del Estado prusiano, evangelistas del *Staat recht*, del control obrero, cuyas ventajas proclamarían y propagarían tan pronto retornasen.

La vuelta de los cruzados cuaja en 1915 con la revista *España*; se conceden un plazo de tres lustros; "una revolución no dura más de quince años, período que coincide con la vigencia de una generación—Ortega y Gasset—La Rebelión de las Masas." En 1917 apareció *El Sol*. En 1923, la *Revista de Occidente*. Por esa fecha van mediados los quince años. Spondremos muy adelantada la propaganda de sus ideas, preferencias y gustos. Efectivamente, en el mes de Septiembre del mismo año, el general Primo de Rivera entronizó su Dictadura Militar. Nadie en la nación inició una repulsa de rango perceptible. Tampoco el socialismo, incomprendido por la generación del 98, divinizado, descubierto como mito boreal por los del 15, manifestó su existencia independiente, protestataria y viva.

El hospedaje de Frau Graube resultó ya casi ineficaz. No se movilizaban encorajinadas las masas delante del dilate jurídico. Los profesores que fueron a Alemania en busca del derecho y la técnica socialista, o secundaban a Primo, o recurrían a métodos decimonómicos, castizos de conjura: Pasquín, libelo, tenida masónica. La generación de 1930 empuja la caída de Primo de Rivera. No necesitó las salchichas de Frau Graube para saturarse de cohesión proletaria. Llega transida por los fenómenos de la postguerra de radio más lejano. Trastornará capitalidades..., su destino es imperial y heroico. Pero los hombres de 1915 no se resignan a perlicitar sin hacer un poquito de *Brutos*; su resentimiento, la venganza imposible busca un cuerpo lozano a quien participar sus congojas, ahora liberales: el fracaso político de su generación. El fermento marxista, europeo, de la lucha de clases, quedó en Berlín con las salchichas y la cerveza negra. Son burgueses desconfiados de cualquier confianza.

Cuando la presión de la época hace de Baroja un ruralista, un geórgico, casi georgiano; de Valle Inclán, un bolchevique celta; Azorín se emociona con la artesanía sindical del pueblo; Maeztu encuentra la función del gremialismo; Benavente su socialismo monárquico; Unamuno su hermandad de gildas medievales. Los gerifaltes de 1915 intentan influir sobre los recién venidos, incluyéndolos en la órbita exhausta de una querrela rencorosa. Aquí encuentro una dolosa estafa, un cuño falso, el ensayo de un timo. A la generación 1930, que palpita y parte disparada a una convulsión profunda, cósmica, visceral, la detienen voces opacas: "Ningún paso adelante—antiteles del grito cronwelliano"—"Sois románticos; entreteneos con monsieur Mirabeau; vamos a rescatar nuestros derechos; venid a clase; acaso bastará la caída del Capeto..."

La carcajada revolucionaria de un fauno ulula desde la Plaza Roja.

APARICO

Los trabajos y notas que se publican sin firma en LA CONQUISTA DEL ESTADO son de la exclusiva responsabilidad del Director.

A REEMBOLSO, A CRÉDITO LIBROS DE TODAS CLASES

Pida cuantos necesite a Centro Exportador Librero Apartado 8.043 - Madrid

Lo básico en la cuestión ferroviaria

En el Ministerio de Fomento se celebran actualmente detenidas reuniones entre elementos más o menos técnicos representantes de las Compañías, del Estado y de los usuarios, para tratar de resolver el problema ferroviario. Como se sabe, el Estatuto Ferroviario puesto en vigor por el conde de Guadalhorce sobre la base del Estatuto hecho por don Antonio Maura y el profesor Flores de Lemus, determinaba tres períodos para la implantación del régimen adoptado: primero, el preparatorio; segundo, el provisional, y tercero, el definitivo.

Declarado por Real decreto que el período definitivo empezaba en Enero de 1929, como al llegar esa fecha no se habían cumplido las disposiciones del Estatuto (cual las referentes a las tarifas), puede decirse que desde aquella fecha ha dejado de estar en vigor tal ordenación.

Y en estas reuniones de ahora se trata de resolver de nuevo la cuestión, buscando la implantación de un nuevo Estatuto. Para ello, se van discutiendo casuísticamente las disposiciones del antiguo, y en un forcejeo de intereses, más que en un sometimiento a los dictados de la lógica, se trata de buscar la estúpida solución democrática del término medio, para resolver un problema de tan trascendental importancia. En todos los casos en que se aspira a resolver un problema técnico, es la razón y no la mayoría quien debe decidir. Pero en lo referente a los ferrocarriles españoles, es más necesario que en ningún otro caso el enfocar la cuestión desde un punto de vista racional y nacional. Porque nada hay más triste en la triste historia de la economía española que la cuestión ferroviaria. Un estudio adecuado de ella nos lleva en seguida al problema fundamental, o sea a la investigación de cuál es el estado actual de nuestras comunicaciones ferroviarias, consecuencia natural de su estructuración primitiva y de su evolución histórica. Observemos éstas.

Los ferrocarriles españoles empezaron a construirse desde mediados del siglo XIX, con capital predominantemente extranjero —francés, inglés y belga—. Este capital venía a España siguiendo la misma política y tendencia de la orientación colonial, ya entonces naciente en la economía grancapitalista. Aquellos señores querían construir los ferrocarriles de España como se proponían colonizar el África ecuatorial. Para obtener los máximos beneficios, sin pararse lo más mínimo a considerar las necesidades o las conveniencias del país que se trataba de explotar. Los capitalistas extranjeros, por bajo de la prosa hipócrita de sus discursos solemnes, no veían en España sino la tierra extraña e inhóspita a la que se explota, mientras más se puede, mejor, y a la que después de aprovechada se abandona.

Así, sus empleados venían a nuestra tierra con sueldos dobles o triples de los que pagaban a nuestros hermanos españoles, y apenas estaban en ésta unos años, se retiraban con pingües cesantías a sus países de origen. Y así se proyectaron las construcciones e hicieron los obreros.

Yo no voy a hacer aquí una historia minuciosa de los atropellos y explotaciones que llenan nuestra historia ferroviaria a base del capital extranjero. En la prensa de aquella época, en las sesiones de Cortes y, sobre todo, en los archivos de los ministerios, están los desafortunados a que nos referimos. Los de menor monta consistían, por ejemplo, en introducir en España artículos de seda como si fueran rodillas para limpiar las locomotoras, ya que, como es sabido, tenía franquicia la introducción del material para la explotación ferroviaria. El carácter de tales abusos se patentiza bien en tres hechos indiscutibles: la capitalización, los trazados y la construcción.

Para el caso de una reversión de las líneas al Estado, y para exigir mayores ventajas en la concesión, los capitalistas exóticos se cuidaron muy bien de sobrecapitalizar sus empresas, asignándoles un valor que en realidad no tenían.

En cuanto a los trazados de las líneas, como a ellos no les importaba lo más mínimo la economía nacional española y en el fondo de su alma lo que deseaban era que nuestra patria no se industrializase, con el fin de que siguieran adquiriendo los productos que ellos le vendían, hicieron los trazados de las líneas por donde convenía a los intereses privados de las Empresas y no por donde las ventajas de nuestra economía reclamaban. Las estaciones las dejaron en las afueras de las grandes poblaciones, y cuando para hacer pasar el ferrocarril por algún pueblo de importancia había que hacer gastos de cierta consideración, prescindían de ello y dejaban a dicho ferrocarril a ocho, diez o quince kilómetros del pueblo por donde debía pasar.

En cuanto a la construcción, se hizo ésta como en cualquier empresa colonial: de pacotilla, con materiales de desecho de otras líneas y en condiciones tales que en algunas de las líneas, como en los Andaluces o en el Oeste de España, en parte por lo absurdo de sus trazados y en parte por el pésimo material empleado, se hacía imposible, poco después de terminadas, el tráfico moderno de viajeros y mercancías.

Otro pecado de origen de nuestra estructuración ferroviaria son las tarifas. Nacieron éstas, no a consecuencia del estudio racional y técnico que su naturaleza exigía, sino respondiendo al politiquismo más vergonzoso. Como los ferrocarriles vivían de la protección de nuestros políticos, en alianza con el capital extraño, tuvieron necesidad, para halagar a los distritos que éstos representaban—cuando dichos distritos tenían influencia—, de formar una tarifa que no respondía a las necesidades de la economía nacional, sino a las ventajas de aquellas poblaciones. Así, las tarifas españolas se ve que no persiguen sino el favorecer a uno u otro grupo de industriales o a una u otra gran población.

Resultado de tamaños defectos de origen es la estructuración actual de nuestras líneas, la más absurda y peregrina que puede imaginarse fantasma humana. Para explotar 16.000 y pico de kilómetros de ferrocarril, existen en España más de cien Compañías,

mientras que en todos los países dirigidos, para explotar decenas de miles de kilómetros, no existe sino una sola entidad, sea privada, sea estatal. Consecuencia de esa falta de agrupación de nuestras líneas son los enormes gastos generales correspondientes a tantas Compañías y, lo que es peor, la diversidad del material, la imposibilidad de organizar un tráfico rápido de mercancías y las pérdidas grandes de tiempo y capital que la explotación en tales circunstancias exige.

Y así la cuestión ferroviaria española será un problema insoluble hasta tanto que no se quiera abordar la lógica exigida: en su conjunto y con un criterio estrictamente económico. Al hacer esto habrá que convenir en que los remedios de nuestro malestar ferroviario no pueden estar en la subida de las tarifas, por la sencilla razón de que las tarifas no existen. Entre nosotros —como vimos— sólo tenemos listas de precios de transporte, acordadas con arreglo a los tratos entre las Compañías y los intereses políticos o particulares. Por eso la solución está en rebajar los costos. Con lo que las tarifas actuales — una vez adecuadas— no sólo los cubrirán, sino que resultarán excesivas.

Los remedios de nuestro problema están, por tanto, a los ojos de toda persona entera y patriota, en lo siguiente:

Primero. Concentración de todas las Empresas ferroviarias para formar una entidad de carácter mixto, o mejor sería exclusivamente estatal. (En el caso de que la organización diera garantías contra la terrible plaga de nuestra vida pública: la burocratización.)

Segundo. La ordenación de la actividad de la misma, no para satisfacer intereses particulares, sino con el fin de servir el supremo provecho de la economía nacional en conjunto, que sería a su vez la manera de servir del mejor modo los intereses ferroviarios.

Tercero. La modernización de los elementos de tráfico y de la parte permanente de las líneas.

Cuarto. La estructuración del tráfico, no aisladamente en lo ferroviario, sino en relación con los transportes suplementarios o funcionales, cuales son el de carreteras, el marítimo y aun el aéreo.

Todo esto puede resumirse en una sola palabra: racionalización, o como se debe decir en nuestra lengua: ordenación. Sólo en la estructuración de la Empresa y de los servicios con arreglo —exclusivamente— a las exigencias del mayor rendimiento y del provecho de la economía nacional, estará la solución del problema ferroviario.

ANTONIO BERMUDEZ CANETE

NOTAS DE ECONOMÍA

Lo económico y lo social

Angel Herrera, la inteligencia más fina de la derecha española, ha pronunciado una conferencia de contrastes. Por el público que desbordaba del salón, en el que había tantas señoritas como obreros. Por las ideas que exponía y trataba de defender. Estas últimas, son bien dignas de reflexión. Muestran paladinamente la terrible dificultad—insuficiencia—de la política social. Trataba el orador de defender el salario familiar. Decía, apoyándose en la sociología cristiana y en los escritos de los Pontífices, que el obrero tiene derecho a un salario que permita la honesta vida familiar.

En eso todos están conformes, mas el problema no empieza en esas afirmaciones de derecho natural, sino cuando se trata de realizarla. ¿Y si la empresa no produce? ¿Y si la economía nacional no permite el pago de esos salarios? El problema, por desgracia, no es social. La política social no será nunca sino la expresión de los buenos deseos de los hombres. Lo substancial, lo fatal, es lo económico, es la realidad que no se presta a satisfacer nuestras necesidades infinitas, sino con la escasez de sus medios, que, además, no son asimilables por nosotros sino tras impropio trabajo.

La industria de la Panadería

Los patrones revendedores de pan, de Madrid, se han reunido en asamblea, y como es natural, no se han preocupado sino de sus intereses particulares. Han aprobado así unas conclusiones de las más peregrinas. Piden que desaparezca el consorcio. Que cada uno pueda hacer lo que le venga en gana y que Madrid vuelva a llenarse de tahonas innumerables, sin condiciones higiénicas, y lo que es casi peor, técnicas. Puesto que esos pequeños talleres sin capital suficiente, o lo que es lo mismo, sin maquinaria ni instalación moderna, han de producir un pan de mala calidad. El que a su vez, ha de resultar en carecido por los altos costos de producción de industria tan subdividida e irracionalmente organizada.

No, señores panaderos; lo que al pueblo de Madrid interesa, es una organización lo más centralizada posible, que posea grandes fábricas modernas en las que el pan elaborado lo sea por los últimos procedimientos y reúna las condiciones técnicas y de precio más ventajosas!

A. B. C.

La Conquista del Estado garantiza el porvenir hispánico

Resultado de tamaños defectos de origen es la estructuración actual de nuestras líneas, la más absurda y peregrina que puede imaginarse fantasma humana. Para explotar 16.000 y pico de kilómetros de ferrocarril, existen en España más de cien Compañías,

El acuerdo naval francoitaliano

La Prensa europea, en general, ha acogido la firma del Acuerdo naval francoitaliano con grandes muestras de alegría, como si se tratase de un triunfo definitivo en la labor de afianzar la paz. Hay en ello un tanto de exageración, sin duda debido a lo muy recargado que se encontraba el ambiente del Mediterráneo occidental y la impresión de las primeras noticias, todas ellas de fuentes interesadas, porque resuelven un problema de momento. Por contraste y por interés, se comprende la exageración.

Pero, examinado el Acuerdo del 1 de Marzo con un poco de calma, bien pronto se advierte que no hay motivo para tanta alegría.

Vamos a analizarlo en función a dos aspectos distintos: política general de reducción y limitación naval; política general internacional.

Política general de reducción y limitación naval.—En la historia de la política de reducción y limitación naval, el Acuerdo francoitaliano será un caso extraordinario de ataque a principios fundamentales, ya pactados en Washington y en Londres, para obtener ventajas de momento, tales como es que las construcciones navales de Francia e Italia sigan un ritmo más lento. Los principios fundamentales atacados son los siguientes:

Primero. Por el Tratado de Washington de 1922 quedaba pactado entre Gran Bretaña, Estados Unidos, Japón, Francia e Italia un tonelaje global máximo para buques de línea, correspondiendo a Francia e Italia 175.000 toneladas a cada una.

Por el Acuerdo que citamos, Francia e Italia, con el visto bueno de Gran Bretaña, se adjudican un límite máximo de 181.000 toneladas en buques de línea.

Como puede verse, de una política de limitación, ya pactada, se pasa en este Acuerdo a quebrantarla, sin contar con el consentimiento de dos de las partes contratantes, Estados Unidos y Japón.

Segundo. Por el Tratado de Londres de 1930, Gran Bretaña, Estados Unidos y Japón fijan en 52.700 toneladas el tonelaje global de submarinos para cada una de ellas.

Por el Acuerdo francoitaliano, con la anuencia de Gran Bretaña, queda establecido el tonelaje global de submarinos de Francia en 81.989 toneladas, y el de Italia en 52.700 toneladas.

Al hacerse esta excepción en favor de Francia, surge la reserva de la misma Gran Bretaña, que pacta, al decir que esta cifra de 81.989 toneladas la considera muy elevada en relación a la de 150.000 toneladas de destructores que a ella le corresponden por el Tratado de Londres, comprometándose, no obstante, a no invocar el art. 21 de salvaguardia, pero indicando que así será una de las cuestiones que plantee al reunirse en 1932 la Conferencia del Desarme, habiéndose ya de una revisión general de los asuntos navales.

Al sobrepasarse la cifra límite de 52.700 toneladas que las tres primeras potencias navales se adjudicaban en submarinos, se quebranta la política de limitación, y, aunque en esta parte del Tratado de Londres no tomaban parte Francia e Italia, no cabe duda que las líneas fundamentales de la limitación de submarinos estaban trazadas para los primeros en categoría naval, y es romperlas sobrepasarse para potencias de inferior categoría naval, con el asentimiento y consentimiento de una de las tres primeras, con Gran Bretaña.

Política general internacional.—Para la política europea, el Acuerdo francoitaliano producirá, de momento, un efecto benéfico. Calmará la rivalidad francoitaliana, que, de seguir en la misma tensión, hubiera producido en fecha próxima un estallido que podría prevenirse por dónde comenzaría, pero que nadie podría vaticinar hasta dónde llegarían sus efectos. Como consecuencia de esto, la labor preparatoria de la Conferencia del Desarme podrá ser más provechosa, disponiendo los ánimos a un posible acuerdo.

Para Gran Bretaña desaparece la preocupación de tener que aplicar antes de 1936 la cláusula de salvaguardia, con objeto de evitar que su propia seguridad quede en peligro por la rivalidad francoitaliana. Como consecuencia de ello, sabe que hasta 1936 puede desarrollar su plan de construcciones navales dentro de los límites marcados, siguiendo una ordenación económica y sin sobresaltos.

Para Estados Unidos y Japón, la vulneración de principios fundamentales de los Tratados de Washington y Londres, con el asentimiento de Gran Bretaña, ha de causarles efecto deplorable, cuyas manifestaciones no pueden prevenerse. Desde luego, puede esperarse una mayor independencia de Estados Unidos y Japón con respecto a todo el Pacífico, como contestación a la desventaja manifestada por Gran Bretaña al tratar problemas navales que parecen típicamente europeos y son de interés mundial. También puede esperarse que por estas potencias se haga saber a las tres restantes que no les es indiferente ese aumento de tonelaje en buques de línea y submarinos, no sólo por cuanto ya estaba pactado, sino muy principalmente por recaer todo ello en el Mediterráneo, mar de paso para todos los pabellones, según garantías internacionales suscritas en 1888 con respecto a Suez, y en 1912 y 1923, con relación a Marruecos en la zona del Estrecho de Gibraltar.

El Tratado de Washington resolvía problemas fundamentales con una claridad meridiana. Al limitar el tonelaje global, el tonelaje por unidad y el calibre de artillería en buques de línea y porta-aviones, lo hacía sin dejar lugar a la menor duda. Cuando se enfrentaba con los cruceros y sobre ello no podía recaer acuerdo respecto a tonelaje global, pasaba a fijar el tonelaje máximo por unidad. Todo lo demás quedaba por resolver, pero lo resuelto, en ningún momento dejaba lugar a dudas.

Por otra parte, el Tratado de Washington resolvía por completo la situación tirante entre Estados Unidos y Japón, renunciando este último país a su alianza con Gran Bretaña. De este modo, todas las cuestiones planteadas en el Pacífico encontraron arreglo inmediato.

Cuando después de ocho años se llega al Tratado de Londres, Gran Bretaña, Estados Unidos y Japón siguen resolviendo el problema de reducción y limitación naval hasta agotarlo. Queda limitado el tonelaje global por clases, tonelaje máximo por unidad y calibre máximo de artillería para cruceros, destructores y submarinos. Puede decirse que estas tres potencias resuelven entre sí, plenamente, la reducción y limitación naval, pactando unos tratados con normas claras y precisas. El contraste es manifiesto si comparamos todo ello con lo ocurrido respecto a Francia e Italia. Por parte de estas potencias, no sólo no se resuelve nada con claridad, sino que hasta se llega a poner en peligro toda la obra anterior.

¿Por qué este distinto resultado? Porque Gran Bretaña, Estados Unidos y Japón, primeros términos en la escala de la jerarquía naval actual, separados por grandes distancias y mirando el panorama internacional desde lo alto, pueden permitirse el lujo de limitarse y hasta reducirse a sí mismos, siempre que esta reducción y limitación les deje por encima de los demás y a la distancia relativa y ponderada que para ellos estiman merecer; pero cuando el problema de reducción y limitación se pasa al continente europeo, donde en escaso terreno pugnan por vivir millones de seres, y en mares interiores, donde desembocan las más diversas actividades, se quiere hacer labor semejante, de antemano pueden preverse las dificultades y hasta los fracasos.

La limitación y reducción naval en Europa, si se llegara a pactar entre Gran Bretaña, Francia e Italia, como se intenta hasta el presente, sería la esclavitud del resto del continente europeo a estas potencias. Y es más, seguiría siendo la esclavitud del continente entero, sometido al poder insular de la Gran Bretaña, porque siempre habría de ver esta nación el modo de que Francia e Italia juntas no pudieran poner en peligro su propia seguridad. De nada le serviría a Europa tener fuertes contingentes de ejércitos organizados si no cuenta con el dominio del mar; esos ejércitos le servirían para destruirse unos contra otros; pero quien, al final de cuentas, obtenga los beneficios, será siempre quien domine en el mar.

El principio de una solución a los múltiples problemas que actualmente se le presentan a la vieja Europa está en la inteligencia continental, que tienda a sacudir el yugo de la potencia insular, que durante tanto tiempo ha movido el continente a merced de sus intereses.

RICARDO DE JASPE

A propósito de la Confederación del Ebro

Yo... Tú... No andemos en el punto de vista egocéntrico de estos egregios sujetos. Soslayemos sus peculiares intereses. Deslicémoslos, no nos engañe la malla voraz de su red insaciable.

Mis obras... Tus obras... Admirables obras; mas todavía permanece enquistado en esas excelentes realizaciones el sentido posesivo, de propiedad exclusiva; el genuino y arbitrario sentido del mí y del tú burgués. Hay que amputárselo, eliminarlo, o, por lo menos, relegarlo a un último estudio. Respetemos tan sólo el sentido operativo del constructor, demiúrgico, del creador, en el sentido de realización o creación de del mí y del tú burgués. Aún más. Prescindamos de su sentido operativo.

Obras... Obras... Realizaciones valiosas, redimidas del mí y del tú instintivo. Esto es abstracción. Una abstracción que al liberar las obras, las realizaciones valiosas de toda apetencia individual, de toda plus valía para el mí y el tú especulador que al liberarlas de todo arbitrario sentido constructivo, se traduce, da lugar a una orientación de las mismas, no con arreglo al cuadrante de los valores burgueses, sino a una orientación conforme a los originarios contenidos valiosos, reales o posibles, que se descubren y muestran patentes en un horizonte cada vez más amplio, indefinido. La plenitud de los contenidos valiosos reales o posibles—los posibles se hacen reales con la obra—marcan el límite de un horizonte fecundo. Las conexiones esenciales delinean la estructura de un plan integral. La obra está diseñada por sus propios elementos. La realización del conjunto de posibilidades valiosas inmersas en el horizonte de una obra requiere las aptitudes, las fuerzas de un ser ejecutivo, del hombre. La obra misma jerarquiza y selecciona sus elaboradores y los fondea en la tarea común. Pero un mundo de contenidos valiosos es un don para las existencias, más concretamente para la vida del hombre, como ser posesivo, pues sólo el hombre necesita poseer un mundo. A un horizonte de contenidos valiosos corresponde un horizonte de existencias.

El burgués, perfecto tipo de hombre arbitrario y rapaz, gran derrocador del orden originario de las cosas, contrariando la función primordial y particularmente —apuntando a nuestro asunto—la de los económicos, que es servir a la existencia, a una vida cada vez más extensa y repleta de energías, no sólo reclama del mundo lo indispensable para su subsistencia, sino la exclusividad del mundo, y, finalmente, de las existencias.

La exclusividad del mundo y a la postre el monopolio de las existencias chocan con la esencia energética de los bienes que se expande e irradia en todos los sentidos a anidar en los poros de la vida. La estrategia del avariento burgués ha de consistir en coartar las relaciones de los bienes con la vida. Consegue esto interponiendo en el curso de las mismas un acervo de resortes intermediarios fundados falazmente en la esencia del individuo, como ser posesivo. Los mecanismos, los resortes intermediarios elevados a la categoría de primarios, transforman y configuran la producción y el consumo, dando origen a la economía burguesa. Ya la economía no aparece regida, según contenidos

valiosos y sus relaciones esenciales, sino por un mecanismo artificioso de invención diabólica. Este mecanismo sirve con éxito al burgués, que logra en buena parte trastocar las relaciones primarias de los bienes y determinar el curso monopolizador de los mismos. Ahora es cuando grandes masas de vidas sienten la esterilidad del desierto en medio de un oasis repleto de bienes. El hombre, como ser ejecutivo, se ve proscrito sobre un peñasco de cemento a contemplar un emporio de riqueza.

Recalemos definitivamente en nuestro objeto la Confederación del Ebro. La Confederación del Ebro es en España el primer caso de una obra económica bosquejada conforme a un plan integral, diseñada teniendo en cuenta un vasto horizonte de posibilidades valiosas y un no menos vasto horizonte de existencias. En el plan de obras de la Confederación del Ebro puede reconocerse al escorzo de un Gosplau. Como corresponde a un punto de vista estatal, no se entretiene en perspectivas de corto alcance, en perspectivas de índole privada. Las aguas de la región hidrográfica sometidas a un régimen de máxima eficiencia económica, suprimen o supeditan el horizonte angosto de aprovechamientos privados. La Confederación del Ebro es el motor y el árbol o eje gigantesco que engranan, sometiendo las mismas a un régimen de máxima eficacia, las economías privadas de la región. Una gran cantera de recursos, antes inexplorados, se convierten en elementos de esta gran obra. La agricultura, su objetivo primordial, antes retardataria, es lanzada en el vértigo de su acción. Según el plan total de las obras, 810.000 hectáreas de terreno serán transformadas en regadío. Actualmente, el total de terreno afectado y puesto en marcha, representa unas 181.298 hectáreas. La reconstrucción de la economía rural, como se ve, alcanza vastas proporciones. Así se fundamenta y coordina la economía de esta cuenca en un todo grandioso.

La Confederación del Ebro es un tipo atenuado, pero un tipo de economía estatal. Su misma estructura jurídica es una derogación, en pequeña parte, de las normas jurídicas ordinarias. La obra estructuradora de la economía de una extensa región, no puede, sin fallar en su alcance e intento, someterse a un régimen legal anacrónico, defensor de la veleidosa economía privada. Es esta economía, quien ha de rendirse anonadada ante obras de esta envergadura. En buena parte lo consigue de un modo voluntario, al obtener la colaboración del pueblo anímico de esta región.

El pueblo se solidariza con esta gran obra, constituyendo su asamblea, órgano de máxima autoridad de la Confederación.

Lástima que esta gran obra esté encarrilada en el diablo de la teoría del valor de la economía burguesa. Esto la impide expandirse todavía en curva de gran radio.

MANUEL SOUTO VILAS

En uno de los próximos números publicaremos una amplia información sobre la Confederación del Ebro, con datos concretos y numerosos.

El amor y el matrimonio

Segunda conferencia explicada sobre este tema por don Angel Ossorio y Gallardo en la Residencia de Señoritas.

Estudia la discrepancia que origina el tema al ser considerado por unos como institución y por otros simplemente como un hecho. El Código soviético abunda—teóricamente— en esta segunda interpretación, aunque las disposiciones jurídicas que contiene sean una continuación de las legislaciones burguesas. Esta nota conservadora se exterioriza de una manera evidente al disponer que la mujer que haya tenido hijos con varios hombres pueda atribuirlos a uno cualquiera de ellos. Por lo tanto, implícitamente reconoce el carácter institucional del matrimonio.

Analiza el matrimonio según sus tres factores: psicológico, fisiológico y jurídico. "El matrimonio, afirma, debe ser planteado como un negocio espiritual."

Combate los matrimonios improvisados. Las relaciones cortas, que no permiten un conocimiento mutuo de caracteres y de gustos. Es indispensable, añade, la limpieza de intenciones en los novios. La posesión sexual, el interés económico, la vanidad y el egoísmo son causa de muchas uniones desgraciadas. Sólo el amor puede inspirarlas. Hay que mantener viva la ilusión recíproca, conquistar cada día el hombre a la mujer y la mujer al hombre.

El enemigo del amor es el rutinarismo y la indiferencia, y en general, la vida vegetativa del hogar, que empieza después de la luna de miel.

Hay que poner en el matrimonio en juego estos elementos: sexualidad, respeto, amabilidad, ingenio, curiosidad investigadora. Lo que dijimos en la víspera del matrimonio hay que sostenerlo hasta la muerte.

Tratando de la vida de los hijos, dice que significa una inmensa responsabilidad: pero es un error vivir exclusivamente para ellos sin cuidar de su propia vida.

Analiza la belleza como atracción de sexos; pero cree que hay una cosa superior, que es la simpatía, el talento y la bondad.

Tratando del factor fisiológico, combate el neomalhusianismo. Desmiente la ley de herencia, negando que exista mayor mortalidad en las familias donde se registra mayor natalidad. La limitación de esta última

tiene casi siempre motivos fútiles, egoístas y frívolos.

La Iglesia es sabia cuando se opone al problema de abstención sexual. La Iglesia tiene razón frente a todos los pecados; pero hay que reconocer que a veces es inevitable aceptar la realidad. Lo que no puede hacerse es erigir la flaqueza en dogma.

Trata de la paradoja que ante este problema se registra entre derechas e izquierdas. Mientras las derechas combaten la sexualidad y aman la violencia, las izquierdas condenan la violencia y reverencian la sexualidad. Al fin, todo es igual: materialismo.

La libertad del amor conduce a descarrilar los hijos sobre la madre o atribuirles un padre que no quiere tenerlos, o dárseles al Estado. Ese es el peligro del nacionalismo que toma el problema sexual a su servicio.

Respecto al factor jurídico, censura las limitaciones a que se obliga en España a la mujer casada. No puede aducirse que es por falta de mentalidad; tampoco en homenaje a la autoridad varonil, que a veces se utiliza sin razón ni derecho. Cree, además, que es necesario encontrar una fórmula que rectifique la injusticia de la patria potestad sobre los hijos.

En resumen: el matrimonio debe llenar necesidades anímicas y sexuales; ser un lazo de asistencia recíproca; perpetuar la especie y crear la célula social de primer orden.

Frente a los liberales
somos actuales

Frente a los intelectuales
somos imperiales

¡¡Arriba los valores hispanos!!

Teléfono de LA CONQUISTA DEL ESTADO: 90327

ANÚNCIASE EN LA CONQUISTA DEL ESTADO

TARIFA DE PRECIOS

Una página..... 600 pesetas.

Media idem..... 490 —

Un cuarto de idem..... 200 —

Línea de los cuerpos siete u ocho, una peseta, colocada a elección del periódico.

Precios convencionales para las secciones de Economía y Libros y para inserciones en número mayor a tres.

IMP. DE LA EDITORIAL ALBERO
Av. Reina Victoria, 8, Madrid. Tel. 31224

INFORMACIONES DE «LA CONQUISTA DEL ESTADO»

EL NACIONALSOCIALISMO ALEMÁN

EL PARTIDO DE HITLER

Las elecciones alemanas del 14 de Septiembre de 1930 popularizaron por el número de las fuerzas políticas que acudieron Adolfo Hitler. Fue el suyo un triunfo tan inesperado para los que desconocían la capacidad de propaganda y agitación del bloque nacionalsocialista, que por algún tiempo constituyó el eje de todos los comentarios sobre política internacional. De doce diputados en 1928, pasó a ciento siete en las elecciones a que nos referimos.



ADOLFO HITLER

El nacimiento del nacionalsocialismo en su forma definitiva tiene lugar en Febrero de 1920. Lo fundó Hitler con el nombre de *Nationalsozialistische Deutsche Arbeiter-Partei*. Es, pues, un partido de postguerra, a base de ideales de revancha, exaltación nacionalista y propaganda antisemita.

El éxito entre las masas ha sido de tal naturaleza, que acontece el hecho inexplicable de que en una época como la actual, donde de la posición económica de las gentes polariza los ideales políticos, el nacionalsocialismo tenga adeptos entre la alta burguesía, la pequeña burguesía y el proletariado.

Programa del partido

Copiamos a continuación el programa inicial, al que cabe adscribir buena parte del triunfo. Naturalmente, un partido revolucionario como éste posee en alto grado desarrollada la capacidad oportunista, y no hay que esperar una fidelidad exagerada a sus artículos.

El programa, tal como se publicó en Múnich el 24 de Febrero de 1920, dice así:

1.° El programa del partido nacionalsocialista alemán es temporal. Reside en los jefes la facultad de trazar al partido nuevos fines, una vez que éstos sean alcanzados.

2.° Pedimos la unión de todos los alemanes, a base de una democracia del pueblo que haga posible la gran Alemania.

3.° Exigimos para Alemania los mismos derechos de que disfrutaban los demás pueblos, y, por tanto, anulación de los Tratados de Versalles y San Germán.

4.° Exigimos campo y territorios (colonias) para la alimentación de nuestro pueblo y expansión del exceso de población.

5.° Sólo podrá ser ciudadano alemán el alemán nativo, racial. Sólo se considerará alemán racial al que tenga sangre alemana, sin referencia alguna confesional. Ningún judío puede, por tanto, ser de nuestra raza.

6.° Quien no sea ciudadano alemán sólo

podrá vivir en Alemania a título de huésped y sometido a la ley que regule la vida de los extranjeros.

7.° El derecho a influir en la orientación y en las leyes del Estado es privativo del ciudadano. Por tanto, exigimos que cualquier empleo público, sea el que sea, del Imperio, ciudad o Municipio, esté desempeñado por ciudadanos alemanes.

8.° Debe evitarse la inmigración de no alemanes. Exigimos que los inmigrantes no alemanes desde el 2 de Agosto de 1914, sean inmediatamente expulsados del país.

9.° Todos los ciudadanos deben tener los mismos derechos y obligaciones.

10. El primer deber de todo ciudadano consiste en trabajar, intelectual o físicamente. La actividad del individuo debe desenvolverse dentro de los intereses de la colectividad.

11. Suspensión de los ingresos que no reconozcan por origen el trabajo. No más explotación y servidumbre.

12. Teniendo en cuenta los enormes sacrificios en vidas y dinero que la guerra cuesta al pueblo, todo enriquecimiento personal debido a la guerra debe considerarse como un delito contra el pueblo.

13. Queremos la nacionalización de todos los *truit*.

14. Exigimos la participación en las grandes explotaciones.

15. Deseamos protección segura para la vejez.

16. Deseamos que se forme una clase media sana; que sean municipalizados inmediatamente todos los grandes consorcios y alquilados a bajos precios a los pequeños comerciantes, teniendo sobre todo en cuenta a los industriales que abastezcan al Estado y a los Municipios.

17. Exigimos una reforma del régimen agrario que se acomode a las necesidades nacionales; creación de una ley de expropiación de terrenos en beneficio de la colectividad. Anulación de la contribución territorial y la especulación de terrenos.

18. Exigimos lucha implacable contra aquellos que, por su actuación, perturben los intereses de la colectividad. Pena de muerte para los usureros y explotadores del pueblo.

19. Pedimos que se sustituya el Derecho romano por un Derecho colectivo alemán.

20. El Estado proporcionará medios a todos los alemanes capacitados de lograr una cultura superior y poder ocupar puestos directivos. Los planes de enseñanza de todos los establecimientos docentes han de acomodarse a las necesidades de la vida práctica. La idea del Estado debe explicarse en la escuela a los niños al tener uso de razón. Los niños pobres capaces y aptos para el estudio deben ser auxiliados por el Estado.

21. El Estado se ocupará de modo preferente en la sanidad pública, protegiendo a las madres y niños, favoreciendo la cultura física del pueblo por medio de leyes que hagan el deporte y la gimnasia obligatorios y ayudando de un modo decidido a las sociedades y corporaciones que fomenten el desarrollo físico de la juventud.

22. Pedimos la desaparición de las tropas asalariadas, y la formación, en su lugar, de un ejército del pueblo.

23. Exigimos sea perseguida de modo implacable por la ley la mentira política intencionada. Y para posibilitar una Prensa alemana pedimos:

a) Que todos los redactores y colaboradores de los periódicos que aparezcan en lengua alemana sean ciudadanos alemanes.

b) Los periódicos no alemanes han de estar por completo de acuerdo con el Estado. Y no podrán imprimirse en alemán.

c) Prohibición de que los no alemanes influyan económicamente o idealmente en los periódicos. La infracción debe castigarse con la suspensión del periódico y la expulsión inmediata del interesado.

Debe prohibirse toda publicación que perjudique el bienestar público. Lucha contra las tendencias artísticas o literarias que produzcan efectos desintegradores en la vida de nuestro pueblo.

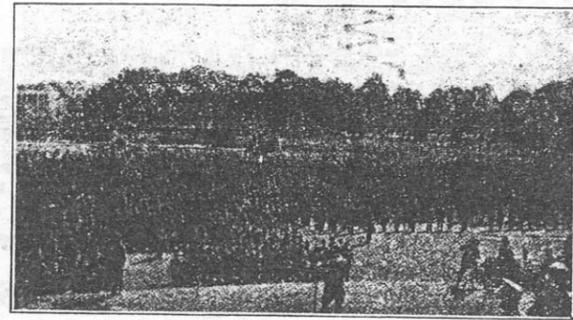
24. Queremos libertad para toda clase de creencias religiosas dentro del Estado, siempre que no supongan un peligro o estén en oposición a las costumbres y moral de la raza germana.

El partido en sí es positivamente cristiano, sin puntualizar una creencia determinada. Luchará contra el espíritu materialista judío, convencido de que la salvación de nuestro pueblo llegará a base del siguiente principio: el bien comunal antes que el bien individual.

25. Para la realización de todo esto, queremos la formación de un Poder central del Estado. Autoridad del Parlamento político central sobre el resto del Estado y su organización. Formación de Cámaras corporativas y profesionales para su actuación dentro del margen que permita el Estado.

Los directores del partido prometen poner en juego todos los medios que sean precisos, incluso sus propias vidas, para llegar a la realización de los Puntos anteriormente expuestos.

München, 24 Febrero 1920.



Hitler pronuncia un discurso, ante 60.000 partidarios uniformados.

El ejército del tercer imperio

Los nacionalsocialistas han organizado un ejército numeroso que tiene la doble finalidad de constituir unas falanges revolucionarias y ser, después del triunfo interior, el verdadero ejército del pueblo. El que hará posible un tercer imperio germano. Su organización sigue en todos los detalles al viejo ejército prusiano.

La unidad más pequeña es el *grupo*, de tres a dieciséis hombres. Varios grupos forman la *Trupp* (banda, cuadro), que corresponde a la *Compañía*.

Cuatro o cinco *Trupp* forman un *Sturm*, el cuerpo de asalto, que equivale al Batallón. Otros tantos *Sturm* forman el *Estandarte*, o sea el Regimiento. A cuyo frente hay un jefe auxiliado por un adjunto. Cada *Estandarte* tiene, naturalmente, secciones de música y sanidad. Los *Estandartes* de una comarca se reúnen en un *Gausturm*, y éstos pueden dividirse en brigadas.

Existen cinco inspecciones del ejército, cuyo control corresponde al inspector general de los ejércitos.

Las fuerzas van rigurosamente uniformadas y las relaciones entre jefes y subordinados se atienen siempre a la disciplina militar. Además de los cuerpos normales, hay los grupos de *Schutzstaffeln*, que vienen a ser la *élite* del partido, de veintitrés a treinta y cinco años, y miden 170 metros como mínimo. Son los S. S. Para entrar en ellos ha de haberse estado un año en el otro ejército y tres años, por lo menos, en el Partido.

Por el modo cómo este gran ejército nacionalsocialista se ha formado, no parece tenga mucha eficiencia en el caso de una guerra, pero sí, en cambio, para una movilización revolucionaria. Aun así, los jefes, como se ha visto, no se determinan al *Putsch* sin la garantía de que el ejército oficial permanezca en neutralidad.

Actuación del partido

El partido de Hitler es, desde luego, un partido popular que moviliza grandes masas. Para ello, agita las cuestiones sociales con una intrepidez y una precisión notables. Las dificultades económicas de la postguerra, de un lado, y de otro, las ideas sentimentales de grandeza y de revancha unidas al odio racial contra los judíos, han obrado el milagro.

La campaña antijudía había sido emprendida en Alemania antes del nacionalsocialismo por Rosenberg. Este hacía sus campañas en *Volkische Beobachter* (El observador popular). En 1920 compraron este periódico los nacionalsocialistas, convirtiéndolo en órgano del partido, y además Hitler encontró en Rosenberg un valioso e íntimo colaborador. El arquitecto Rosenberg es el

ocasión, hablando Hitler, se han llegado a pagar hasta 10 marcos.

La actuación de los nacionalsocialistas es revolucionaria. Tienen a una estructura del Estado radicalmente distinta de la actual. Mejor dicho, a la edificación del Estado alemán. Bien es cierto que en los últimos meses los jefes afirman una actuación legal, y sobre esto deben tenerse en cuenta unas frases del doctor Goebbels, escritas en *Dar Angriff* el 18 de Febrero de 1929: "Un revolucionario debe hacerlo todo... Empero, tendrá sumo cuidado en que al desencadenar pasiones volcánicas, despertar cóleras, poner en marcha masas de hombres, organizar odios y desesperaciones, lo efectúe con frío cálculo, un poco, por decirlo así, con medios legales; proponerse esto es lo que distingue al auténtico revolucionario del falso."

Normas para la estructura del Estado

Las líneas generales del hitlerianismo para la elaboración del Estado siguen la actual tendencia postliberal. Tienen a la eficacia, y reclaman la desaparición de las instituciones fracasadas. La organización interna del partido y el tono de las arengas indican clarísimamente una preferencia por el régimen de dictadura. En las propagandas de Hitler hay un notorio afán por exaltar las decisiones de la personalidad responsable. Frente a las decisiones de las mayorías, la decisión personal de un hombre. Del Dictador.

Forma de gobierno. Son totalmente indiferentes a la forma republicana o monárquica, aunque el hecho de actuar frente al régimen actual y la necesidad de combatirlo les haya hecho parecer antirrepublicanos algún tiempo. En aquellos de su contacto con Hugenberg.

A este efecto, dice Hitler: "La mejor forma del Estado será aquella que de modo más seguro dé significación rectora a la cabeza más sobresaliente de la comunidad."

Y dice también Goebbels: "El Estado será nuestro Estado, y lo configuraremos según nuestros principios."

El nacionalsocialismo tiende a la supresión del Parlamento político. En su lugar, la creación de un organismo—*Ständeparlament*—, con finalidad exclusivamente económica. Una asamblea corporativa o de profesiones.

Además, un Senado compuesto de 200 personalidades—la *élite* del pueblo—vitalicias para auxiliar al Dictador.

En cuanto al carácter federativo o unitario del Estado, debe tenerse en cuenta el punto 25 del programa. Ahora bien: no ha de olvidarse, que el nacionalsocialismo tiende a la integración del imperio germano. A constituir por vía natural la Gran Alemania. Para lo cual se desea y se pide la completa libertad de los pueblos.

Programa social y económico

Es uno de los sectores más confusos del nacionalsocialismo. Ha influido, desde luego, su actitud en el desarrollo de la crisis económica alemana de postguerra. Desde la inflación hasta los compromisos internacionales últimos; por ejemplo, el plan Young. En su programa económico hay una mezcla de influencias marxistas y de oportunismo sentimental. Todo ello indudablemente bien trabajado en unidad orgánica, pues los nacionalsocialistas saben muy bien lo que quieren y cómo lo quieren.

Hay, en primer lugar, una preocupación contra el capital financiero internacional, que contrarrestan valiéndose de su nacionalismo económico. Aquí debemos hablar del *Zinsknechtschaft*, gran concepto del economista Feder, voz especializada del nacionalsocialismo. Feder da a ese concepto el de ser la clave de una situación económica de un pueblo que está libre del influjo nefasto de la alta banca judía.

Para ello, se recluyen en la economía del



Hitler ante la bandera de sus milicias

Estado, confiriéndole la posibilidad que niegan a las economías privadas: *Geld machen*. Hacer dinero.

En cuanto al problema agrario, van a la expropiación de las tierras, buscando la máxima eficiencia en la explotación.

Los hombres del nacionalsocialismo

En primer lugar, Hitler. Es su artífice innegable. Su energía y sus propagandas han dado al partido eficacia y cohesión. Nació en 1889, y tiene, por tanto, cuarenta y un años. Está, pues, en su plenitud física y tiene la adhesión ciega de sus partidarios. Es de padre austriaco y madre tcheca. Intervino en la guerra europea en los ejércitos alemanes y posee amplia capacidad de organizador. Es un orador sobresaliente y preciso que triunfa ante el pueblo de un modo rotundo. Si estuviese en el Reichstag, no cabe presumir nada donde llegaría la eficacia de sus intervenciones.

Otro hombre del nacionalsocialismo es Goebbels, el Doctor. Jefe del grupo parlamentario en el Reichstag. Goebbels organizó triunfalmente en Berlín el nacionalsocialismo. Es hombre de increíble juventud, treinta años, de oratoria simpática, que lleva a las campañas agitadoras su perfil preciso de doctor joven en humanidades. Contaba diez y siete años al terminar la guerra, y estaba ya movilizado, sin que tuviera luego que ir al frente. En 1926 fundó en Berlín el primer Comité del partido con 400 miembros. Hombre frío y sistemático, pueden suponersele ambiciones hondas. Ya se habla de posibles—creemos que imposibles—rivalidades con Hitler.

Por fin, se habla y no se termina de los orígenes financieros del nacionalsocialismo. Preferimos no hablar de esto, aunque lo hagamos en otra ocasión, pues los datos y las cifras circulan.

R. L. R.

Homenaje a Ramiro de Maeztu

Fue un banquete. Al final, después de varios oradores, pronunció un discurso, que extraclamos. Rememora su trayectoria ideológica, saliendo al paso de lo que por algunos se ha calificado de rectificación de criterio. El sedimento católico depositado por su educación, y que, en su juventud, le condujo a los límites del misticismo, ha perdurado toda su vida, aún durante la época en que simpatizó con las ideas radicales, como lo prueba el hecho de no haberse afiliado a ningún partido de izquierda: por eso, al verificarse su transformación espiritual, sólo hizo robustecer los sentimientos ortodoxos y tradicionalistas que nunca le abandonaron. "De lo único que puede acusarse, dice, es de haber realizado mi evolución perezosamente. Es la lentitud procede de mi costumbre de mirar las lejanías y del hábito de no ver bien las cosas cercanas."

Habla de su estancia en la Argentina como embajador de España, durante la que pudo afianzar el criterio de que España no es únicamente una gran potencia, sino la mayor potencia del mundo. Las naciones Hispanoame-

ricanas están trabajadas por dos movimientos: uno, el movimiento capitalista internacional, que busca mediatizar a aquellos pueblos apoderándose de sus riquezas. De otra parte, el movimiento bolchevique que se apoya en los odios de raza. En aquellas tierras he aprendido también que todo el movimiento antiespañol de América procede de España. Durante los siglos XVI y XVII, mientras España es un pueblo fuerte, el movimiento antiespañol procede de otros pueblos envidiosos de nuestra prosperidad. Pero ya en el XVIII, la obra antipatriótica la realizan los mismos españoles, que desprecian todo lo que es español, considerándolo anticuado y deplorable. Lo mismo que hoy.

El problema de España en América ha de resolverse aquí. Para ellos hemos de asegurar el prestigio nacional, comenzando por vencer a la revolución.

Debemos reivindicar el ideal español dentro de España convencidos de que nuestra epopeya es superior a la de Grecia y de Roma, y que nuestra idea es la única que tiene porvenir en

el mundo. Se ha hablado aquí de la necesidad de ser hombres, y yo os he de decir que no soy valiente. Al salir de Buenos Aires, tres sacerdotes me interrogaban sobre lo que pasaría en España. No lo sé—respondí—. Pero recen ustedes, como rezaré yo, por la suerte de nuestra patria... Dios me conceda la suerte de una muerte decente, no heroica; decente, pero que me alcance cumpliendo mi deber.

El conde de Guadalhorce decía que el intelectual debe de señalar el camino de la verdad. Pero yo quiero recordarle la lección eterna, de los que no quieren oír la Verdad. Cuando Pilatos preguntó a Jesús: ¿qué es la Verdad?, aquél, volviéndose de espaldas, se dirigió al pueblo y le interrogó sobre a quién quería que diese libertad, si a Jesús, o a Barrabás. La turba pidió a Barrabás, y Pilatos prefirió a la Verdad el sufragio universal que había elegido al malvado.

Don Ramiro de Maeztu fue objeto de una larga ovación.

Anúnciese en «La Conquista del Estado»

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

LA CONQUISTA DEL ESTADO
Avenida de Eduardo Dato, 7
MADRID

Don _____
de profesión _____
que reside en _____
calle de _____
se suscribe por _____ a LA CONQUISTA DEL ESTADO
a cuyo efecto envía la cantidad de pesetas _____
por _____ (1)

de _____ de 1931

El Suscriptor,

(1) Giro postal, sellos de Correos, etc.

El espíritu de la Constitución de Cádiz

(CONTINUACIÓN)

El preámbulo de la Constitución de 1812 es una declaración de fe civil (a la vez que de fe religiosa) análoga a la del *Vicario Saboyano*, de esta fe civil que salva a los pueblos, en la *continuidad* de su historia democrática a través de las edades, de manera que la historia de la nación se identifica con la historia de la libertad y de la autonomía ciudadana. Y lo mismo que Burke hallaba el origen de las libertades inglesas y del gobierno representativo (según fueron establecidos por la *Declaración de Derechos*) en los estatutos corporativos de la Edad Media, por lo que tales libertades pertenecían al *common law* y tenían otro fundamento jurídico que el de las insuficientes declaraciones abstractas y solemnes, así nuestros constitucionalistas de Cádiz poseían la clara conciencia, como patriotas y como juristas, de que el espíritu del nuevo régimen era el mismo de nuestra constitución histórica nacional, puesto que sin ello hubiese carecido de validez y de fuerza, según fué interpretada por los historiadores aragoneses y castellanos, por los Zurita, Blancas, Anglería, Mariana, y sobre todo, según fué reivindicada por los comuneros (y sellada con su sangre) en las peticiones formuladas a Carlos I por la Junta de Medina del Campo, de 1516, primer desgraciado intento de constitucionalismo español.

"Nada se ofrece en este proyecto—dice el citado preámbulo—que no se halle consignado en los diferentes cuerpos de la legislación española, a no ser que se mire como nuevo el método con que se han distribuido las materias, ordenándolas y clasificándolas. La comisión no necesita más que indicar lo que disponía el Fuero Juzgo sobre los derechos de la Nación, del Rey y de los ciudadanos, acercá de las obligaciones recíprocas entre todos de guardar las leyes, sobre la manera de reformarlas y ejecutarlas... La soberanía de la nación está reconocida y proclamada del modo más auténtico y solemne en las leyes fundamentales de este Código. En ella se dispone que la Corona es electiva; que nadie puede aspirar al reino sin ser elegido; que el Rey debe tener un derecho con su pueblo; que las leyes se hagan por los que representan a la nación, juntamente con el Rey."

Acomodándose a estos antecedentes, la Constitución de Cádiz proclama el principio de la soberanía nacional. "La nación española es libre e independiente y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona." "La soberanía radica esencialmente en la Nación, y por lo mismo, pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales." Organo inmediato y directo de esta soberanía eran las Cortes, que decían siempre la última palabra, sin que prevaleciese frente a sus decisiones el veto del Monarca. Aunque fue invocado por algunos, como Pérez de Castro, el ejemplo de la Constitución norteamericana, que concede al poder ejecutivo igual independencia y principalidad que al legislativo, ejemplo tanto más de seguir entonces, dado que no se estableció por cierto espíritu de *aristocracia igualitaria* muy en el gusto de los *spirts forts*, una Cámara alta que pudiese servir de apoyo al monarca en sus luchas con el Parlamento, prevaleció, en definitiva, como en Francia, el parlamentarismo, porque el primer supuesto exigido para la independencia del poder ejecutivo fue la independencia del poder legislativo, incompatible con la monarquía absoluta, de cuyos errores y abusos se tenía entonces una experiencia bien clara y concluyente.

Organo inmediato y directo de la soberanía nacional eran las Cortes, que habían de reunirse todos los años, a lo menos durante tres meses consecutivos, a partir del día primero de Marzo, sin necesidad de que el Rey las convocase. Este perdía su derecho de veto absoluto, diciendo siempre las Cortes la última palabra; el Rey no podía, bajo ningún pretexto, impedir la celebración de sus sesiones, ni suspenderlas ni disolverlas, ni en manera alguna perturbar sus deliberaciones; los que le aconsejasen o auxiliasen en cualquier tentativa para cometer estos actos, son declarados traidores y perseguidos como tales.

Siendo las Cortes órgano inmediato y directo de la soberanía, habían de estar siempre actuando, porque la soberanía, conforme al dicho de Rousseau, es como la vida, que si una vez se interrumpe, deja de ser vida; para poner de acuerdo esta exigencia con las posibilidades prácticas establece la Constitución que cuando fuesen suspendidas las sesiones parlamentarias, continuase actuando una comisión permanente de Cortes, compuesta de siete miembros, tres peninsulares y tres americanos y uno elegido a la suerte, entre cuyas atribuciones figura velar por la observancia de la Constitución y de las leyes, para dar cuenta a las próximas Cortes ordinarias de las infracciones que se hubiesen notado; otra consecuencia del mismo supuesto es la facultad concedida al Monarca de convocar Cortes extraordinarias cuando lo aconsejen circunstancias críticas o la necesidad de resolver arduos negocios, participándolo así a la Comisión permanente. Además, reconoce a todo español el derecho de representar a las Cortes o al Rey, para reclamar la observancia de la Constitución, y por último, atribuye al Tribunal Supremo de Justicia la competencia para oír las dudas de los demás Tribunales sobre la inteligencia de alguna ley, debiendo consultar sobre ellas al Rey con los fundamentos que hubiese, para que promueva la conveniente declaración de las Cortes. Pero no llega a establecer, sin embargo, la garantía de los Tribunales para estatuir sobre la constitucionalidad de las leyes, que es la suprema salvaguardia de los *derechos del hombre*, porque éstos no fueron proclamados entonces como en las declaraciones de derechos norteamericana, inglesa y francesa, con su carácter de absolutos y de anteriores a la ley y a la misma Constitución. Falta, en primer término, el reconocimiento de la libertad de conciencia religiosa, estableciendo, por el contrario, el contenido dogmático de la Santa Fe Católica

como anterior a la Constitución, al decir que "la religión Católica, Apostólica Romana, única verdadera, es y será siempre la religión de los españoles, a la que la nación defiende con sabias y justas leyes", y si hubo discusión sobre este artículo, no fué ciertamente motivada por los liberales, que como dice el conde de Toreno, se consideraban satisfechos, atendidas las circunstancias del tiempo, con la abolición del Santo Oficio y con el triunfo conseguido en el reconocimiento de los derechos de libertad de opinión y de imprenta, sino de los serviles, que pretendían (como después consiguieron temporalmente) continuar una tradición de intransigencia, de la que lo menos que puede decirse es que era incompatible con los progresos del espíritu humano. Pero los demás derechos individuales quedan sometidos a la reglamentación y limitaciones de estos instrumentos de gobierno que son las llamadas leyes orgánicas, cuyas insuficientes garantías pueden aún ser suspendidas por una ley, sin que, por otra parte, su violación por las autoridades administrativas diese lugar a recurso alguno ante los Tribunales ordinarios, ni se declarase a aquéllas temporalmente responsables por este concepto, ni se las obligase a indemnizar al perjudicado, según corresponde a la lógica de un derecho de garantías realmente entendido, y según estableció por primera vez entre nosotros—acomodándose al ejemplo de los pueblos anglosajones— la Constitución de 1869, última y más perfecta expresión del liberalismo en España.

F. RIVERA PASTOR

Atención a Francia!

En la palabra de Raúl Follereau, durante su visita a América, no se encierra ningún anhelo de cordialidad cultural con las Repúblicas hispanas, sino el deseo que Francia ha tenido siempre de suplantar la cultura española y de ejercer la tutela espiritual en los Estados americanos, así como Inglaterra y los Estados Unidos han pretendido ejercer allí su sistema económico búrgeois. Nada más que este deseo es la causa de que Francia regale a Argentina doce bibliotecas de obras francesas y que continúe esta labor en otras poblaciones del continente colombiano.

Frente a esta invasión de capitales extranjeros y de idearios extraños a los nuestros, la juventud hispanoamericana trataba hace unos años de dilucidar—mediante fútiles polémicas literarias—si la sede pontificia de su cultura radica en Madrid o en Buenos Aires; pero muy bien pudiera suceder que la Roma de nuestra cultura pasase a París si continuasen estas campañas de propaganda a nombre de una ridícula "Liga de una Unión Latina" que nada tiene de común, por su espíritu, ni con España ni con América, ni aún con alguna de las naciones latinas, a no ser con la misma Francia del pauropeísmo y de la galización de la Europa meridional.

Y ante la "Obra del libro francés en el extranjero", burgués y pseudo-imperial, debe existir, como valladar infranqueable, la de todo joven hispano, marxista e imperial, para construir el imperio de nuestra cultura, que nos lleve al predominio del mundo.

LIBROS

VICTOR SERGE: *Naissance de notre force*. Les éditions Rieder. París, 1931

Un libro más. Un libro más de los que siguen las huellas que dejaron Remarque, Fedin, Dos Passos (¿cuántos más?), muy pocos: Azuela ¿stop? Mediocridad en todo. Mediocres los héroes que llegaron a serlo de la causa proletaria barcelonesa al regresar de la Gran Guerra. En Barcelona harán balas y botas para los que continúan en sus oscuros y gloriosos puestos de las trincheras.

Sindicalistas que se hieren con sus propias pistolas en su casa y talleres, al verificárselas más con espíritu de *presidarios honoris causa* que con la infantil alegría que nos afirma Víctor Serge; y mucho más lejos aún del sentido mínimo de la responsabilidad exigible al que maneja una pistola.

Mirando a España no es mediocre observador: es ciego. Transcribimos unos renglones que creemos suficientes para el diagnóstico. (*IX Le tuour*, página 68):

"... Des multitudes ferventes stationnent nuit et jour sur le boulevard devant les fenêtres de l'hotel où était descendu Benito" (el torador).

"... Benito, ¡Ollé! ¡Ollé! ¡Viva la Tierra de Francisco José! Decididamente, Víctor Serge nos ve con los ojos que miraría un finés a una cubana bailando la rumba."

Resumen: P. N. T. amateurs-soldados, amateurs-pistoleros, Barcelona desde Rusia. ¡Toros desde la barrera!

R. E. O.

La Conquista del Estado garantiza el porvenir hispánico

Notas universitarias

El señor Rocco, ministro de Justicia de Italia, ha hecho las siguientes manifestaciones acerca de la Universidad española:

"Sería una injusticia manifiesta comparar el estado de la cultura política y jurídica en las Universidades italianas durante la era fascista con aquél que durante el mismo período ha dominado y domina en otros países de cultura más atrasada. Las Universidades italianas, por ejemplo, no tienen nada de común con aquéllas de España, en las que, todavía hoy, el alfa y omega de su cultura política lo constituye el credo liberal-democrático, y donde los inmortales principios de la revolución francesa son considerados aún como la última palabra de la ciencia, en materia jurídica y social, de forma que hacen aparecer como extraviado, reaccionario y anticientífico, todo pensamiento que esté en contraste con la filosofía de Voltaire, Rousseau y Benjamin Constant. En Italia, por el contrario, desde hace cuarenta años, la doctrina de derecho público, tal como la enseñan nuestros mejores juristas, había ya relegado entre las antiguallas del derecho natural, el contrato social y los dogmas del individualismo iluminado; había repudiado la teoría de la soberanía popular para sustituirla por la soberanía del Estado; había concebido el derecho del ciudadano como efecto de la autolimitación voluntaria de la soberanía de la parte del Estado..."

En realidad, nuestra juventud universitaria comulga todavía en la vieja y decrepita filosofía de Voltaire, Rousseau y Benjamin Constant; pero hace tiempo que se ha verificado en ella un cambio radical de ideología, según el cual la soberanía del Estado y las ideas marxistas han encontrado un nuevo campo de acción. Fácilmente nos lo puede probar la actuación de la juventud de hoy, bien poco liberal en los hechos, por fortuna, y ya de cara a las rutas novismas que tienen vigencia en todas partes.

La actitud del doctor Mezquita, frente a los problemas escolares, ha suscitado el disgusto de los afiliados a la F. U. E., los que le han dirigido una carta de protesta, basándose en que se presentara como decano de la Facultad de Medicina, cuando todos los decanos han dimitido. También en un telegrama dirigido al ministro de Instrucción pública, señor Gascón y Marín, unieron a sus peticiones lo de que se diese una satisfacción al rector de dispensario señor Carande, y poco después se gestaba un homenaje en su honor, al mismo tiempo que se iniciaba otro al ex gobernador civil de Sevilla y

a los señores Ruiz del Castillo y Gil Casares, por su actuación durante la huelga. Respecto al homenaje que se tributará al señor Carande, sabemos que las firmas recogidas alcanzan una cifra suficiente para dar idea de cuáles sean los deseos de la clase escolar.

El ministro de Instrucción pública dijo a los periodistas que, en adelante, el nombramiento de las autoridades académicas lo realizarían los claustros. ¿Quiere decirnos el señor Gascón y Marín cómo es que ha sido nombrado rector de la Universidad Literaria de Zaragoza don Domingo Miral, catedrático de Historia del Arte?

La F. U. E. de Derecho, en vista de las diferencias surgidas entre diversos elementos relativos a la actuación de su directiva en la última huelga, convocó a una asamblea, que fué prohibida dos veces por el rector. Finalmente, dicha autoridad académica concedió el permiso, solicitado reiteradamente, para que la asamblea se reuniera en el aula de Química. A pesar de las manifestaciones hostiles a la Unión Federal y a la directiva de Derecho, ésta logró salir triunfante. Lo mismo sucedió en Filosofía y Letras, y en Medicina.

Debido a la dimisión del cargo de rector, por parte del señor Cabrera, hoy, sábado, se procederá a la votación para designar nuevo rector de la Universidad Central. Como candidatos se presentan don Pío Zabala y el señor García Varela.

El ministro de Instrucción pública ha dado una conferencia en la Residencia de Estudiantes, en la que trató de los "Problemas modernos del Parlamento".

Estudió las distintas manifestaciones del parlamentarismo y reconoció su crisis, pero sólo como originadas por la Gran Guerra.

Por lo visto, para ciertos ingleses la Universidad carece de importancia, y, por lo tanto, su voz no debe ser oída ni debe tener representación en el Parlamento. En tal sentido, el Gobierno ha incluido una cláusula en la reforma electoral, por la que se suprime la representación universitaria en el Parlamento; pero ha sido rechazada por 246 votos contra 242.

¡Obreros españoles! ¡Salvemnos a nuestros hermanos de Tharsis!

¿Quiere usted hacer algún periódico, revista ilustrada, carteles en colores, etiquetas litográficas, obras, cubiertas lujosas para éstas, catálogos u otras clases de impresos finos o corrientes?

Acuda a la EDITORIAL ALBERO
Avenida Reina Victoria, 8. :- Teléfono, 31.224
MADRID

Lea usted LA CONQUISTA DEL ESTADO
TODOS LOS SABADOS

Afíliese usted a las células políticas de
"La Conquista del Estado"

Afíliese usted a las células sindicales de
"La Conquista del Estado"

Babel política de la semana

La autoridad y sus conceptos

Es el título de la conferencia explicada en Gijón por D. Eduardo Barriobero, que, según propia declaración, "vive en precursor luchando contra la ley hasta conseguir darla el alma de que ahora carece, por que ha sido hecha por políticos que se conceden graciosamente la autoridad necesaria para modelarla a su antojo".

Hablando del origen de la autoridad, dice que, en un principio, provino de la influencia de los prudentes; pero actualmente, comienza a inclinarse ante el impulso de los fuertes. Sin embargo, la autoridad ideal debe ser aquella que, reducida a su más mínima expresión, sepa cumplir con energía los dictados emanados de la prudencia.

Censura el concepto de orden que, a su juicio, ha sido tergiversado por los gobernantes al convertir en una cuestión de fuerza lo que simplemente es una función protectora que debe ejercerse con amor.

Acto seguido se ocupa de la evolución nacional del concepto de autoridad, cuyo conocimiento estima "como un deber de raza." El ejercicio y substancialidad de la autoridad partió siempre del pueblo, siendo los fueros el testimonio más elocuente de esto. Este régimen democrático fué truncado por el reinado de Isabel la Católica, reina que supeditó "nuestro porvenir a la matanza de moros", y cuyo último acto político consistió en señalar la celebración de unas Cortes para la revisión de tributos. Y puesto que esto último se cumplió contra nuestra voluntad, justo es que por nuestra voluntad vengan ahora unas Cortes de verdadera revisión. Ocupándose del caciquismo, dice que de la desviación opresora del concepto autoritario nacieron Códigos como el de Galo Ponte, de cuyos 470 artículos hay 219 dedicados a mantener este falso principio. Termina diciendo que la solución estriba en adelantarse a la voluntad popular con el crecimiento de lo que desea.

Don Antonio Goicoechea, en la Casa del Estudiante

Maura—dice—es un patriota y es maestro de ciudadanía. La patria es una concepción subjetiva que descansa en las esperanzas y en los recuerdos. Entre los dos patriotismos que existen en el hombre, el marcial, antiguo como el mundo, hiperestésico, patriótico de los días solemnes, y el civil, Maura es el fiel representante de este último, que puede definirse como la general ciudadanía; es decir, la incorporación...

Como abogado, Maura es un ejemplo vivo que demuestra la sinrazón de los dictados que se lanzan contra el llamado abogadismo. Aristóteles en "Las avispas", Rabalais, Quevedo y otros autores le han hecho objeto de sátiras que le colocan en aquel octavo círculo que Dante Oligieri reservaba para los embaucadores. Es indudable que el análisis que el abogado hace de los asuntos que a él se le encomiendan, si bien producen agudeza en la inteligencia, le familiarizan con la duda. En este aspecto, Cicerón era el prototipo de la vacilación. El abogado como lo era Maura, posee un culto vivo del Derecho y tiene un ideal de justicia absoluta que le coloca por encima de los textos legales y le libra de esas vacilaciones. Es corriente escuchar ahora que el abogado no necesita conocer el Derecho, sino la vida. Lo exacto es que no debe ignorar nada del Derecho, para conocer así algo de la vida.

Hay en todo orador dos personalidades diferentes: la del que prepara su discurso en la soledad de su despacho, y la del que improvisa. En Maura, ambas personalidades se funden de un modo perfecto.

En Maura no hay penumbra, porque a la disciplina de la palabra acompañaba la disciplina del pensamiento. Disponía, además, con verdadera prodigalidad de lo que se llama el poder metafórico, que consiste en condensar en una frase, en una imagen, un profundo pensamiento. Aventajaba en este sentido a Lamartine; pero no se prodigaba, como el ciudadano rico que, poseyendo un gran caudal, no lo utiliza por haber hecho voto de pobreza.

Así, con su proyecto de Administración local se anticipa a las aspiraciones regionalistas de Cataluña. Cuando clama por la idea—ha celebrado en Barcelona. Desarrollando su ya conocida teoría sobre la escuela de la sabiduría aplicada al progreso, señala como causa fundamental del desequilibrio latente la exclusiva atención dedicada al progreso intelectual, que no ha sido homologada por un florecimiento de la religión, la moral, el arte, etc.

El conde de Keyserling

Sentimos no poseer el texto íntegro de la conferencia que el alto pensador germano—germano: imperialista, imperialista de la idea—ha celebrado en Barcelona. Desarrollando su ya conocida teoría sobre la escuela de la sabiduría aplicada al progreso, señala como causa fundamental del desequilibrio latente la exclusiva atención dedicada al progreso intelectual, que no ha sido homologada por un florecimiento de la religión, la moral, el arte, etc.

Estudiando la civilización de Norteamérica y la institución comunista, afirma con respecto a la primera que responde al desenvolvimiento de las ideas de Rousseau y de los filósofos franceses del siglo XVIII. En cuanto al segundo, lo considera como un sistema fundado en postulados justos y actuales, que si han causado millones de víctimas se debe a no estar bien cuajado el sentido comunista.

Con la opinión de que España—opinión y deseo de los que se felicita—puede figurar

en primera línea en la historia moderna, terminó su notable conferencia.

El señor Ossorio y Gallardo

En una entrevista publicada en *La Calle*, el señor Ossorio y Gallardo preconiza la intervención en la vida política de todo ciudadano, "cada uno con sus posibilidades y sus modos, siquiera sea por egoísmo", los pueblos vivan en paz".

Interrogado sobre las normas que estima pertinentes para la transformación social de España, afirma que, ciñéndose como último límite a la democracia cristiana, es aventurado resolver problemas, cuya cotidiana mutabilidad no sólo es palpable, "sino que debemos apeteer en el orden social".

Termina expresando su confianza en los disidentes del campo monárquico, cuya limpieza de intenciones ha tenido ocasión de compulsar, y que, fusionándose con las fuerzas republicanas predictorias, desvanecen la leyenda de que el partido republicano era éticamente inferior al monárquico. Estos grupos que han aportado a la defensa de la República un matiz de ilustración y de pulcritud. "Ahora que el militarismo infiltrado en sus filas, sería el desprestigio sin la eficacia."

El señor Herrera

... ¿En virtud de qué títulos se debe el salario familiar? A ella contesta exponiendo la opinión de quienes aseguran que se debe a la justicia conmutativa. Asiento con dificultad a esa opinión respetable. La justicia conmutativa es la que impera en el contrato de compraventa. Y lo más social y lo más cristiano, y hasta lo más natural, es considerar el trabajo como un contrato de sociedad.

... El primer sujeto sobre quien recae el encargo de pagar el salario familiar es el patrono, siempre que los beneficios de la industria así lo permitan. Porque—añade—es necesario tener un gran respeto al negocio para no herir en la medula de toda la economía. De completar el salario familiar en estos casos debe encargarse el mismo obrero, por medio del ahorro; por los empresarios sindicados, y, sobre todo, por la práctica de la caridad, virtud sin la cual es imposible la paz social.

Cita el conferenciante un párrafo de "Rérum novarum", que termina señalando:

"El grave riesgo a que se expone la tranquilidad pública si los hombres que, no teniendo nada que perder, creen que pueden recobrarlo todo con una violenta perturbación social."

El conde de Guadalhorce

Encontramos en el discurso pronunciado por el conde de Guadalhorce, con motivo del primer aniversario del general Primo de Rivera, aparte de una sucesión de conceptos vindictorios del período dictatorial y ensalzadores de la obra personal del difunto marqués de Estella, una exposición, acaso intempestiva, del programa de la U. M.

Tiene el acierto de comenzar con la exposición de hechos que hacen al general Primo de Rivera acreedor a una indeclinable gratitud nacional, que espera de la labor esclarecedora de la historia, "aunque no tenga mucha confianza en ella".

... ¿Qué se han hecho de aquellos tiempos en que no se registraba ninguna huelga ni vagaba hambriento ningún obrero sin trabajo?

Estima que de la convulsión política suscitadora de la ciudadanía de España operada el año 23, ha impartido una obra política que no es "una doctrina, sino un procedimiento de poda; imperfecta como todas las obras humanas", pero que ha contribuido eficazmente al mantenimiento de la paz social.

En lo tocante al programa de la U. M. N., básicamente, decididamente monárquico, indica como carácter fundamental "una estructuración de la riqueza nacional, fomentando las obras públicas. Las grandes obras nacionales elevarán el nivel del prestigio de España ante el mundo."

"Somos agrarios, pero no de un modo circunstancial, no para resolver un pleito aislado, sino para llevar a cabo una renovación general en el problema de la riqueza de la tierra, que esperamos no dé la explotación individual, sino del desarrollo compensado de la colectividad. Somos autonomistas y descentralizadores. Nuestra idea del régimen central se refiere a la autonomía administrativa, que en nada merma el fundamental principio de la unidad nacional."

Termina exponiendo como norma de actuación política las siguientes palabras:

"Nuestro grupo ni quiere ir solo ni quiere mandar. Entendándonos bien."

Manifiesto del señor Maciá

El manifiesto del Estat Catalá concreta la catalanofilia (hispanofobia) radical del pobre perturbado señor Maciá en términos altamente significativos.

Preconiza la intransigencia en la consecución de las libertades integrales catalanas, "agresividad revolucionaria que uniremos a los pueblos oprimidos por el Estado español (léase Levante y Vizcaya), que impide la resolución de los problemas del siglo XIX: democracia y libertad (estamos en 1931). La consecuencia de la izquierda catalana ("previa declaración de franca catalanidad"), será el primer paso para la salvación de la "irredenta Cataluña": después nos otorgará la gracia de ocuparse, no ya de la salvación de España, sino de la "justicia y libertad de todos los hombres". Muy agradecidos.

Redacción y Administración de LA CONQUISTA DEL ESTADO
Avenida de Dato, 7.